

***Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria
Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de
Idiomas, Artísticas y Deportivas.***

ESPECIALIDAD:

Procesos Agrarios

**MI ENTRADA EN EL MUNDO
DOCENTE**

Trabajo Fin de Máster



**Universidad
Zaragoza**

Autor:

SANZ VILLÉN, Miguel – 592872

ÍNDICE

1.- RESUMEN	1
2.- INTRODUCCIÓN	1
2.1.- Presentación	1
2.2.- La profesión docente	2
2.2.1.- Marco legislativo:.....	2
2.2.2.- Proceso de enseñanza – aprendizaje.....	7
2.2.2.1.- Las teorías del aprendizaje.....	7
2.2.2.2.-Los tipos de saber.	11
2.2.2.3.- La evaluación.....	12
2.3.- Mi visión de la función docente.....	13
3.- JUSTIFICACIÓN.	17
4.- REFLEXIÓN CRÍTICA.	21
PRÁCTICUM I:	21
PRÁCTICUM II:	25
PRÁCTICUM III:	29
5.- PROPUESTAS DE FUTURO.	31
6.- CONCLUSIONES.....	33
7.- BIBLIOGRAFÍA.....	34

1.- RESUMEN

Este documento es el referente a mi Trabajo Fin de Máster, mediante el cual se explica mi experiencia vivida al cursar el Máster de Educación por la Universidad de Zaragoza. Empezaré hablando de mis inquietudes personales en el apartado de introducción. Ahí también haré un repaso del contexto legislativo y las diferentes teorías que he considerado más importantes para sustentar el grueso de mi trabajo. Seguidamente hay un apartado en el que justifico mi trabajo basándome en una serie de tareas que he realizado a lo largo del máster. En el siguiente apartado reflexionaré sobre mis períodos de prácticas en instituto, haciendo referencia a los trabajos más importantes del apartado anterior y explicando qué utilidad he sacado de cada uno. Finalmente propondré una serie de vías por las que quiero conducir mi formación y expondré las conclusiones a las que me ha conducido esta experiencia.

2.- INTRODUCCIÓN

2.1.- Presentación

Mi historia dentro del mundo de la educación empieza, como la de todo el mundo, como alumno. Mi etapa en la escuela fue satisfactoria, pero al llegar al instituto me encontré con muchos aspectos sobre los que discrepaba. Estaba descontento con esa manera autoritaria de impartir las clases, incluso de la organización del centro. Era una época crítica con respecto a la evolución de mi personalidad, lo que acrecentaba mis sentimientos contrarios al contexto de la actividad docente.

Las clases estaban marcadas por el seguimiento automático del libro de texto, sin el cual, los profesores perdían la orientación. Además, muchos de ellos, eran interinos, por lo que atendían mucho más a la preparación de sus oposiciones que a satisfacer las necesidades educativas de sus alumnos. Incluso había alguna profesora que traía sus apuntes para estudiar en clase mientras nosotros hacíamos ejercicios.

Todo eso iba sumado a mi actitud, la cual he de reconocer que no era la más adecuada. Podía estar alimentada por el ambiente que generaban los profesores o no, pero lo que está claro es que fue un factor importante para que los ellos adquirieran un concepto negativo de mí. Eso sirvió como incentivo para que yo tuviera que esforzarme más en obtener unos resultados poco acordes a mi esfuerzo.

Tal era mi descontento que mi último año de estancia en el instituto, sólo pensaba en salir de allí, agotado de aguantar los menosprecios por parte de los profesores y el constante trato desigual que nos brindaban atendiendo a sus prejuicios.

A partir de ahí, empecé a estudiar ingeniería forestal en Gandía pensando en que ya no volvería a tener relación con nada que tuviera que ver con educación. Fue la mejor época de mi vida donde conocí mucha gente diferente.

Una vez acabada la carrera, decidí especializarme en sistemas de Teledetección y SIG mediante un máster que realicé en Valencia. La falta de oportunidades laborales hizo que, al siguiente año, empezara a dar clases de repaso a jóvenes de ESO y Bachillerato.

Sin darme cuenta estaba volviendo a involucrar mi vida con la enseñanza, aunque, en este caso, desde el otro lado de la mesa. Los resultados obtenidos por los jóvenes a los que ayudé fueron bastante buenos y, charlando con ellos, me di cuenta de que tenían exactamente la misma opinión que yo tenía a su edad sobre el modo de impartir las clases por parte de los profesores del instituto.

Una vez acabado ese curso, ya estaba convencido de que quería aportar todo mi empeño en intentar cambiar los métodos que están utilizando actualmente en educación algunos docentes. La única manera de colaborar en cambiar esta situación era introducirme completamente en el mundo de la educación y por eso decidí matricularme en este máster.

El máster de Profesorado me ha servido para darme cuenta de la dificultad que tiene el ser un buen docente; profesión en la que hay que actualizarse constantemente y donde puedes dedicar las 24 horas del día sin ser suficientes. Según lo que he aprendido aquí, sólo pienso en que mi vida sería completamente satisfactoria si consigo dedicarla a la docencia, impartiendo clases en cualquier instituto de Formación Profesional y, aportando así, mis conocimientos teóricos además de mi espíritu vital, con el que intentaré cambiar los métodos actuales de enseñanza, ya obsoletos, y centrarme en las necesidades de los alumnos.

2.2.- La profesión docente

2.2.1.- Marco legislativo:

Según lo que dictamina la Declaración Universal de los Derechos Humanos (Art 26), la educación debe de ser gratuita, debe fomentar el desarrollo de la personalidad y debe de brindar el derecho a elegir de todo aquél que acceda a ella.

Además de esto, la Constitución Española nombra el derecho de poder recibir una formación religiosa y moral de acuerdo a los propios valores personales y que debe de haber una participación efectiva de todos los sectores afectados. (Art 27)

Estos son los principios básicos por los cuales se empezaron a redactar las leyes referentes a la educación en España.

Tabla 1: Aportaciones significativas de las leyes de educación anteriores.

LEY	APORTACIONES
Moyano (1857)	<ul style="list-style-type: none"> - Gratuidad relativa para enseñanza primaria. - Centralización, uniformidad y secundarización. - Libertad de enseñanza limitada.
Ley General de Educación (LGE, 1970)	<ul style="list-style-type: none"> - Regula todo el sistema educativo. - FP que relaciona de manera directa la educación con el mundo laboral. - Cuerpo de inspección (Evaluación del Sistema Educativo) - Sistema Educativo centralizado y uniforme.
Ley Orgánica Reguladora del Derecho a la Educación (LODE, 1985)	<ul style="list-style-type: none"> - Libertad de los centros para un carácter educativo propio. - Diferencia los centros concertados de los públicos. - Participación de la comunidad escolar a través del Consejo Escolar del Centro. - Libertad, tolerancia y pluralismo como conceptos básicos
Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE, 1990)	<ul style="list-style-type: none"> - Apertura a la modernización europea. - Enfatización hacia el conocimiento del patrimonio cultural, autonómico y nacional. - Otorga independencia al Centro para su gestión. - Amplía la Educación Infantil. - Prolonga la escolaridad obligatoria hasta los 16 años.
Ley Orgánica de la Participación, Evaluación y el Gobierno de los centros docentes (LOPEG, 1995)	<ul style="list-style-type: none"> - Adecua aspectos establecidos por la LODE a la realidad educativa de la LOGSE. - Se regulan los órganos colegiados de gobierno. - Desarrollo del concepto de evaluación.
Ley Orgánica de Educación (LOE, 2006)	<ul style="list-style-type: none"> - Nueva organización de la ESO intentando dar salida a todos los alumnos. - Organización más flexible de las enseñanzas de la ESO. - Tres modalidades de bachillerato y dos nuevas asignaturas. - Evaluaciones de diagnóstico en 4º de primaria y 2º de ESO.

En la Tabla 1 se exponen de forma cronológica, las diferentes leyes que han sido implantadas en España referentes a la educación y que son anteriores a la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE). De la misma manera, también se nombra de manera somera la aportación que hizo cada ley a través de sus principios más destacados.

Una vez especificadas las leyes diseñadas en el pasado, vamos a centrarnos en las leyes que nos atañan en la actualidad, o que vamos a tener que considerar en un futuro próximo:

Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE):

En el caso de la LOMCE, no se trata de una ley de educación propiamente dicha, sino que simplemente se dedica a modificar la LOE. Sólo consta de un único artículo donde se introducen todas las modificaciones con respecto a la Ley anterior.

A nivel genérico, la LOMCE introduce tres cambios fundamentales que afectan a todas las etapas del sistema educativo. Estos cambios son los siguientes:

- Definición y elementos de currículo:

Introduce una definición del currículo que no estaba descrita en la LOE la cual es: *“La regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas”*.

En cuanto a los elementos del currículo, aparecen los estándares de aprendizaje, que serán referentes para las pruebas externas, otro nuevo elemento que tendremos en cuenta.

Dentro de los elementos del currículo, también se modifican las competencias, pasando de 8 a 7 y cambiando de nombre de “competencias básicas” a “competencias clave”. Estas se desglosan en dos tipos:

* Dos BÁSICAS: lingüísticas y matemáticas, ciencia y tecnología.

* Cinco TRANSVERSALES: digital, aprender a aprender, social y cívica, iniciativa y emprendimiento y conciencia y expresión cultural.

- Tipología de asignaturas:

Hay tres tipos de asignaturas (troncales, específicas y de libre configuración autonómica), que no seguirán un orden jerárquico.

- Evaluaciones externas:

Pruebas realizadas en todas las etapas y que serán necesario superar en ESO y Bachillerato para poder obtener las titulaciones correspondientes.

CAMBIOS POR ETAPAS EDUCATIVAS:

En la Educación Primaria, los cambios se basan en la eliminación de los ciclos y la implantación de las pruebas externas ya nombradas, que serán realizadas en 3º y en 6º de primaria.

En la Educación Secundaria Obligatoria es donde más cambios se encuentran pudiéndose desglosar en cinco puntos:

- Organización de la etapa: dentro de los dos ciclos ya existentes, el primer curso tendrá materias de ámbitos de conocimiento para facilitar el tránsito de Educación Primaria a ESO.

En cuarto curso habrá una opción para encaminar al alumno hacia Bachillerato y otra para encaminarlo hacia la FP.

Los Programas de Diversificación Curricular (PDC) de 3º y 4º se sustituyen por Programas de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento (PMAR) para los cursos 2º y 3º. Valga como resumen lo figurado en la Ilustración 1.

Los programas de Cualificación Inicial (PCPI) serán sustituidos por los Ciclos Iniciales de Formación Profesional (FP Básica). Para obtener el título de la ESO por esta modalidad habrá que realizar unas pruebas finales o se podrá pasar directamente a Grado Medio.

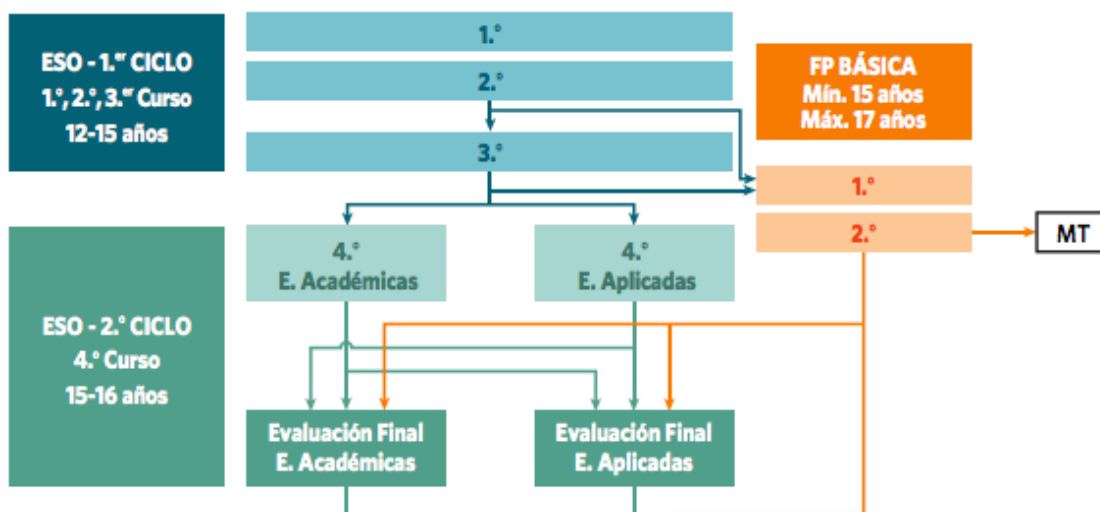


Ilustración 1: Organización de la ESO con LOMCE. Fuente: “Prepárate”. Blog de ayuda para la preparación de oposiciones a maestros de infantil y primaria.

Al finalizar 4º será necesario superar la prueba de Enseñanzas Académicas por una de las dos opciones para titular. Se podrá realizar la prueba por cada opción, con independencia de la opción cursada o por ambas opciones. Se podrán presentar los alumnos que hayan aprobado todo o con un máximo de dos asignaturas suspensas que no sean Lengua y Matemáticas a la vez.

Esta prueba aportará un 30% de la calificación final de la ESO. Los alumnos que no titulen recibirán un certificado oficial.

A parte de todos estos cambios existen otros a nivel de centro que incluyen mayor autonomía de los mismos, aumento de las competencias del equipo directivo, potenciación del uso de las TIC y mejora de la enseñanza de las Lenguas Extranjeras.

La LOMCE en FP:

En cuanto a lo que concierne a la Formación Profesional, la LOMCE introduce una modificación muy importante sobre la que ya se ha dado una somera pincelada. Esto se trata de la FP Básica.

El Real Decreto 127/2014, publicado el 5 de marzo en BOE, regula la Formación Profesional Básica y establece los catorce primeros títulos profesionales básicos para el conjunto del Estado.

El hecho de que la FP Básica sustituya al PCPI, hace que pueda considerarse dentro de la formación básica (ESO) ya que el alumnado puede empezar estos estudios con 15 años.

De esta manera, se imparten módulos de FP, correspondientes a Nivel 1 de certificados de profesionalidad estableciéndose a su vez, módulos comunes para que el alumnado adquiera las competencias del aprendizaje permanente.

La FP Básica está dirigida a alumnos que hayan cursado el 1º ciclo de la ESO y que no están en condiciones de promocionar al 4º curso (o, excepcionalmente, al 3º curso) y se accede a propuesta del equipo docente o consejo orientador.

El acceso a los ciclos de Formación Profesional Básica requerirá el cumplimiento simultáneo de las siguientes condiciones:

a) Tener cumplidos quince años, o cumplirlos durante el año natural en curso, y no superar los diecisiete años de edad en el momento del acceso ni durante el año natural en curso.

b) Haber cursado el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria o, excepcionalmente, haber cursado el segundo curso de la Educación Secundaria Obligatoria.

c) Haber propuesto el equipo docente a los padres o tutores legales la incorporación del alumno a un ciclo de Formación Profesional Básica.

Las Administraciones educativas podrán establecer criterios de admisión, según la oferta de plazas existente.

Si hay plazas suficientes, deben contemplar la opción de completar los grupos con personas que superen los 17 años y que no tengan título de FP u otro que acredite estudios secundarios completos.

Además de regular la FP Básica el Real Decreto 127/2014, implanta los catorce primeros títulos profesionales básicos en catorce respectivos anexos. En la Tabla 2, se ven representados los catorce títulos, la familia profesional a la que pertenecen y la Cualificación Profesional a la que responden.

En referencia a los demás estudios pertenecientes a la Formación Profesional (FP de Grado Medio y FP de Grado Superior) la LOMCE pretende llevar a cabo una modernización de los mismos a grandes rasgos.

Legislación relativa a la FP:

Existe una legislación general, la cual ya hemos descrito anteriormente, referente al modelo educativo en todo el territorio nacional. Estas leyes son la LOE y la LOMCE.

Partiendo de estas dos leyes como base del sistema educativo, a nivel estatal, la legislación que hace referencia a la Formación Profesional puede resumirse en los siguientes puntos:

- Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, por la que se aprueban los catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Real Decreto 356/2014, de 16 de mayo, por el que se establecen siete títulos de Formación Profesional Básica

- Orden ECD/1030/2014, de 11 de junio, por la que se establecen las condiciones de implantación de la Formación Profesional Básica y el currículo de catorce ciclos formativos de estas enseñanzas en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

- Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior.

- Real Decreto 96/2014, de 14 de febrero, por el que se modifican los Reales Decretos 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), y 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

- Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.

Tabla 2: Títulos de la FP Básica diseñados por la LOMCE.

Título Profesional Básico	Familia Profesional	Cualificaciones Profesionales
1. Servicios Administrativos	Administración y Gestión	Completas de ADG305_1 De COM412_1: UC1329_1 y UC1326_1
2. Electricidad y Electrónica	Electricidad y Electrónica	Completas de ELE255_1 y ELE481_1 De IFC361_1: UC1207_1
3. Fabricación y Montaje	Fabricación Mecánica e Instalación y Mantenimiento	Completas de FME031_1 y IMA367_1
4. Informática y comunicaciones	Informática y Comunicaciones	Completas de IFC361_1 y ELE481_1
5. Cocina y Restauración	Hostelería y Turismo	Completas de HOT091_1 y HOT092_1 De HOT325: UC1090_1 De INA173_1: UC0546_1 De COM412_1: UC1329_1
6. Mantenimiento de vehículos	Transporte y Mantenimiento de Vehículos	Completas de TMV194_1 y TMV195_1
7. Agro-jardinería y composiciones florales	Agraria	Completas de AGA342_1 y AGA164_1 De AGA 163_1: UC0517_1 y UC0518_1
8. Peluquería y estética	Imagen Personal	Completas de IMP022_1 y IMP118_1 De COM412_1: UC1329_1
9. Servicios comerciales	Comercio y Marketing	Completas de COM412_1 y COM411_1 De ADG306_1: UC0973_1 y UC0974_1
10. Carpintería y Mueble	Madera, Mueble y Corcho	Completas: MAM276_1 y MAM275_1 De TCP136_1: UC0428_1 y UC0429_1
11. Reforma y mantenimiento de edificios	Edificación y Obra Civil	Completas: EOC271_1 y EOC272_1 De EOC578_1: UC0276_1, UC0871_1, UC1903_1
12. Arreglo y reparación de artículos textiles y de piel	Textil, Confección y Piel	Completas: TCP139_1. De TCP387_1: UC1226_1 y UC1227_1 De TCP064_1: UC0177_1 y UC0179_1 De COM412_1: UC1329_1
13. Tapicería y cortinaje	Textil, Confección y Piel	Completas: TCP136_1 y TCP064_1. De COM412_1: UC1329_1
14. Vidriería y alfarería	Vidrio y Cerámica	Completas: VIC205_1 y VIC053_1 De VIC203_1: UC0643_1, UC0645_1 De COM412_1: UC1329_1

- Ley orgánica 4/2011, de 11 de marzo, complementaria de la Ley de economía sostenible, por la que se modifican las leyes orgánicas 5/2002, de 19 de junio, de las cualificaciones y de la formación profesional, 2/2006, de 3 de mayo, de educación, y 6/1985, de 1 de julio, del poder judicial.

- Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.

- Real Decreto 1558/2005 de 23 de diciembre por el que se regulan los requisitos básicos de los Centros Integrados de Formación Profesional.

- Ley Orgánica 5/2002 de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.

2.2.2.- Proceso de enseñanza – aprendizaje.

2.2.2.1.- Las teorías del aprendizaje.

Como hemos aprendido en la asignatura de Procesos de Enseñanza-aprendizaje, se puede afirmar que el adolescente está inmerso en la sociedad en la que vive, por lo tanto, su forma de ser está condicionada una cultura determinada. Es por ello que hay que centrarse en tres dimensiones distintas para poder llevar a cabo el procedimiento de enseñanza-aprendizaje. Estas tres dimensiones son:

- La filosofía de la educación: pretende conocer cuáles son los fines de la educación y el papel como base de la educación que desempeña el amor pedagógico.

- La pedagogía: centrada en conocer y aplicar la metodología las técnicas de enseñanza.

- La psicología de la educación: para estudiar las características psicológicas tanto de alumnos como de maestros.

A partir de estas tres cuestiones, podemos estudiar las tres teorías principales de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Existen autores que apuntan más teorías como válidas, pero yo he preferido ceñirme a lo que hemos aprendido en dicha asignatura:

CONDUCTISMO cuyos autores fundamentales son Watson, Paulov y Skinner.

COGNITIVISMO con autores relevantes como Piaget, Vygotsky, Bruner y Ausubel.

CONSTRUCTIVISMO entre sus precursores cabe destacar Piaget, Vygotsky, Ausubel y elementos de filósofos como Kant.

A) Conductismo:

Esta corriente fue creada e impulsada por Watson (1879-1958). Transformó las ideas sobre la psicología estructural de la época, dando más importancia a la conducta debida al ambiente externo que al propio comportamiento interno. Como se nombra en la obra de José G. De la Mora Ledesma (De la Mora et al., 1977) los seres humanos aprenden acerca del mundo de la misma manera como lo hacen los animales: reaccionan frente a determinados aspectos ambientales que encuentran placenteros, dolorosos o amenazantes. Los organismos se adaptan al entorno, así que la psicología se convierte en el estudio de la conducta adaptativa. La idea general es que a todo estímulo le corresponde una respuesta. Por ello, se interesa más en el comportamiento observable y considera que se pueden predecir comportamientos posteriores a partir de comportamientos previos. El condicionamiento a través del ambiente provoca en las personas tanto hábitos como rasgos de personalidad. Este condicionamiento se puede llevar a cabo desde el mismo nacimiento del niño.

Watson pretende descubrir métodos generales mediante los cuales se pueda controlar la conducta. Su objetivo es describir, predecir y controlar la conducta observable. Así pues, sólo son importantes las respuestas que son observables y evaluables y la influencia que el ambiente ejerce sobre tales conductas.

CONDICIONAMIENTO CLÁSICO. PAULOV.

Pavlov, médico ruso, observó casualmente que a los perros que tenía en su laboratorio, les bastaba oír los pasos de la persona que les traía la comida para comenzar a salivar y a segregar jugos gástricos; es decir, parecía que los perros habían aprendido a anticipar la comida.

Pavlov comenzó a estudiar este intrigante fenómeno y se preguntó si cualquier otro estímulo, por ejemplo el sonido de una campana, podía provocar la salivación si se unía a la presentación de la comida.

Tras varios días repitiéndose la secuencia sonido de la campana-presentación de la comida, el perro comenzó a salivar sólo. Con ello concluyó que un estímulo incondicionado (no condicionado) - trozo de carne- conlleva una respuesta no condicionada -salivación del perro- que si unimos a un estímulo neutro -sonido de la campanilla- éste se transforma en un estímulo condicionado -campana. Provocando una respuesta condicionada -salivación del perro-. Así pudo crear uno de los libros en los que me he basado para la realización de este trabajo “Los reflejos condicionados, 1929”, donde vienen explicados cómo se forman los reflejos condicionados por estímulos directos.

CONDICIONAMIENTO OPERANTE. SKINNER

Skinner ideó un mecanismo con la intención de conocer el aprendizaje y las reacciones animales. Se llama la caja de Skinner.

En su versión más elemental, es una simple caja que aísla absolutamente del mundo exterior. Y tiene una palanca. En la caja, Skinner introducía un animal, normalmente palomas o ratones. Skinner planteó el experimento para que se relacionase el accionamiento de la palanca con la obtención de comida. Así, cada vez que un ratón presionaba la palanca, se le recompensaba con comida. Los ratones pronto advirtieron la relación causal entre la palanca y la comida.

Skinner se centró en cómo las consecuencias de lo que hacemos regula la emisión de nuestra conducta futura. Para Skinner no existe el hombre libre ni autónomo (Skinner et al., 1957)

APORTACIÓN CONDUCTISMO A EDUCACIÓN

El APRENDIZAJE es considerado como mera adquisición de nuevas conductas o comportamientos.

La información debemos descomponerla en pequeñas unidades para presentársela al alumno.

El aprendizaje se produce por repetición.

Es importante reforzar las conductas positivas para que se conviertan en hábitos posteriormente. Los refuerzos deben ser de diferentes tipos según la actividad y el momento, pero es muy importante para la teoría conductista ir reforzando las conductas positivas para que se conviertan en hábito posterior. Esta será la base del condicionamiento. Los refuerzos que puede utilizar el profesor en el aula pueden ser: refuerzo material (dar un caramelo, un juguete), refuerzo social (un beso, un abrazo), refuerzo verbal (decir “has hecho muy bien el trabajo”), refuerzo de actividad (permitir al niño realizar una actividad que le guste). Habrá que

reforzar a los niños en las tareas de aprendizaje, en la consecución de los objetivos y en los buenos hábitos de trabajo.

El conductismo dicta que el aprendizaje se refleja en conductas observables, por ello el diseño de instrucción debe licitar conductas observables, de otra forma el docente no puede verificar que el estudiante ha aprendido.

B) Cognitivismo:

Podemos distinguir principalmente la teoría Genética y las teorías sociocognitivas.

TEORÍA GENÉTICA. PIAGET (1898-1980)

Su trabajo se centró en la evolución y desarrollo del niño. Estudió los mecanismos por los que se pasa de estadios de menor conocimiento a otros de conocimiento más avanzado (Piaget et al., 1987). Los estadios son períodos de equilibrio y de organización de acciones y operaciones en las que se desarrollan competencias cognitivas. En estos estadios es fundamental para Piaget el contacto con los objetos, el contacto con las personas y el equilibrio mental que se produce debido al aprendizaje.

Durante gran parte de su vida Piaget estuvo dedicado a su Teoría Genética, estudiando pormenorizadamente todos los aspectos del desarrollo evolutivo. En sus trabajos distinguió cuatro etapas en el desarrollo cognitivo del niño desde el nacimiento hasta la adolescencia.

EDUCACIÓN Y PIAGET

Según lo que hemos tenido oportunidad de estudiar el primer cuatrimestre en la asignatura de Procesos de Enseñanza-aprendizaje, El APRENDIZAJE es un proceso de adquisición cognoscitivo en intercambio con el medio, por eso es necesario el objeto y las personas.

El mundo de la educación no se entiende sin Piaget.

- El propósito de la educación es potenciar y favorecer las estructuras intelectuales.

- Los estadios no corresponden a edades absolutas. La labor del profesor es conocer a cada uno de los alumnos, conocer individualmente a cada uno de los niños puesto que podemos observar retrasos o aceleraciones según la vivencia del niño y del entorno en el que crece

- Se convierte en necesario el proporcionar actividades en las que el alumno despliegue su actividad autónoma. Lo importante es la actividad autoestructurante: el niño debe originar, organizar y planificar sus actividades, de acuerdo a su nivel de desarrollo. Tal como está planificado el sistema educativo, este planteamiento se puede llevar a cabo en Educación Infantil, pero en Educación Primaria y Secundaria, donde los contenidos están más sistematizados, más formalizados y son más abstractos, sería complicado ponerlo en práctica.

- Todo lo que se le enseña a un niño se le impide descubrirlo por sí mismo. El principio básico de la metodología piagetana es la primacía del método de descubrimiento.

Tª SOCIOCOGNITIVAS donde podemos destacar autores como Vygotsky, Bruner y Ausubel. Las principales ideas que podemos destacar de esta teoría son:

- I. El desarrollo cognitivo es producto de la relación entre niño y medio a través del lenguaje. (Vygotsky) El aprendizaje da lugar al desarrollo, a diferencia de la propuesta de Piaget donde el desarrollo es condición para el aprendizaje. (Vygotsky)
- II. La zona de desarrollo próximo es la distancia entre nivel real de desarrollo y el nivel de desarrollo potencial. (Vygotsky)

- III. El aprendizaje por descubrimiento es un proceso mental de adquisición, transformación y evaluación de la información. (Bruner)
- IV. El currículum en espiral consiste en la revisión y ampliación de los contenidos de manera periódica.(Bruner)
- V. El aprendizaje significativo consiste en saber y poder establecer relaciones entre el nuevo material que se va a aprender y las ideas preexistentes ya aprendidas por el alumno. (Ausubel)

APORTACIÓN DEL COGNITIVISMO A LA EDUCACIÓN

El APRENDIZAJE es un proceso de formación de estructuras internas que rigen las conductas. Se produce a través del entrenamiento y la resolución de problemas para ello el profesor debe proporcionar ayuda. Es importante enseñar estrategias en lugar de aprender de memoria o sólo por refuerzos.

Las bases de la psicología cognitiva son:

- Los alumnos procesan la información de forma activa.
- El aprendizaje se produce cuando la información tiene significado para el niño.
- Igualmente importante: CÓMO y POR QUÉ aprenden.
- Los procesos cognitivos se hacen automáticos con la repetición.
- Estrategias que enseñan a aprender por sí mismo son:
 - E. de adquisición de información (encargadas de seleccionar y transformar la información)
 - E. de codificación de información (encargadas de transportar la información de la Memoria a Corto Plazo a la de Largo Plazo)
 - E. de procesamiento de información (procesos de naturaleza metacognitiva que optimizan o entorpecen el funcionamiento de las estrategias de aprendizaje)
 - E. de recuperación de información (optimizan los procesos de recuerdo mediante sistemas de búsqueda o generación de respuestas)

C) Constructivismo:

En la actualidad se habla de constructivismo en la escuela como una forma o método de trabajo. Hay autores que no lo ven como una corriente pedagógica, sino como un conjunto de ideas derivadas de enfoques cognitivos; otros, en cambio lo consideran como una corriente pedagógica como tal. El constructivismo propone que es el alumno quien activamente construye el conocimiento: "el aprendizaje se forma construyendo nuestros propios conocimientos desde nuestras propias experiencias".

Se considera al alumno como poseedor de conocimientos que le pertenecen, en base a los cuales habrá de construir nuevos saberes, es decir, a partir de los conocimientos previos de los educandos, el docente guía para que los estudiantes logren construir conocimientos nuevos y significativos, siendo ellos los actores principales de su propio aprendizaje

Los precursores del constructivismo serían Piaget, Vygotsky, Ausubel y se empapa de elementos de filósofos como Kant.

APORTACIÓN DEL CONSTRUCTIVISMO A LA EDUCACIÓN

El APRENDIZAJE se considera como:

- Un proceso constructivo en el que el alumno construye una representación interna del conocimiento.

- Una interpretación personal no compartida.

- Un proceso activo de construcción de significado sobre la base de la experiencia personal. El estudiante aprende más y disfruta el aprendizaje porque está más activamente involucrado en el mismo, en lugar de ser un ente pasivo.

Es necesario que el aprendizaje se produzca en contextos realistas.

A su vez, la evaluación debe ser una actividad articulada con la tarea.

Existen una serie de indicaciones a tener en cuenta a la hora de planificar y de poner en práctica el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se concretan en:

- La planificación educativa ha de tener en cuenta el nivel de desarrollo del niño. Como indicaba Piaget, es preciso conocer el momento evolutivo en el que se encuentra cada niño y a partir de ahí empezar a trabajar. Se propondrán estrategias de aprendizaje de acuerdo a las características de ese niño y a su nivel evolutivo.

- Habrá que conocer lo que sabe el niño previamente, para relacionar los nuevos contenidos con los ya existentes, propuesta de Ausubel (Ausubel D. et al., 1968).

- La selección y secuenciación de los contenidos tiene que estar adaptados a las características de los sujetos.

- El maestro deberá conocer lo que es capaz de aprender un alumno, evaluar la Zona de Desarrollo Próximo de Vygotsky.

- Simultáneamente, el maestro deberá diferenciar entre lo que puede aprender un niño solo, y lo que puede aprender con ayuda.

- Los aprendizajes deberán ser funcionales para el que los aprende.

- El aprendizaje significativo es el objetivo, pero no hay que identificarlo con el aprendizaje por descubrimiento. El aprendizaje por descubrimiento es uno de los caminos para llegar al aprendizaje significativo.

- La educación también debe promover “aprender a aprender”.

- Se cambia el enfoque del maestro hacia el estudiante. El aula no es más un lugar donde el experto (el maestro) derrama su conocimiento dentro de estudiantes pasivos que esperan ser llenados por la sabiduría del maestro. En el modelo constructivista los estudiantes están ansiosos de involucrarse activamente en su proceso de aprendizaje.

- El maestro funciona más como un facilitador que dirige, mediatiza, promueve y ayuda al estudiante a desarrollar su conocimiento, por lo tanto, su aprendizaje. Una de las funciones más importante del maestro es hacer buenas preguntas.

2.2.2.2.-Los tipos de saber.

Los estudiantes están viviendo permanentemente una Acción Educativa, que se relaciona con los Saberes. Algunos autores catalogan en 4 (Yániz, 2008) los saberes esenciales, o incluso en 7 (Morín, 1999). En mi caso, los he aprendido como 3 saberes fundamentales, mediante los cuales, el saber ser y el saber estar, que para algunos representan saberes independientes, se funden e uno mismo. Esos tres Saberes son:

Saber: Es la parte cognitiva, encargada de los conocimientos que el alumno adquiere en toda su formación. Permite la comprensión, interpretación y utilización de esos conocimientos.

Saber Hacer: Es la parte de la aplicación, encargada de la práctica que el alumno realiza una vez tenga lo cognitivo (Saber). Incluye solucionar problemas de forma autónoma y transferir con ingenio las experiencias adquiridas a nuevas situaciones.

Saber Ser y Estar: Es la parte de las emociones, encargada del desarrollo humano por el cual actúa conforme a sus propias convicciones, asume responsabilidades, toma decisiones y relativiza sus posibles frustraciones. Además desarrolla su actividad con disposición al entendimiento interpersonal, la cooperación y una comunicación sana y fluida.

Debido a que la educación actual está basada en competencias, deberíamos saber cómo pueden alcanzarse. No obstante, la competencia no puede reducirse a un saber específico ni a una capacidad específica, sino que debe combinar muchos de ellos así como gestionarlos de manera correcta. Así pues, la competencia se manifiesta en comportamientos creativos, derivados de la puesta en práctica de conocimientos, aptitudes y rasgos de personalidad.

“La competencia diferencia entre saber lo que hay que hacer en una situación determinada y enfrentarse a ella en una situación real.” (B. Echevarria. 2010, et al.)

De esta manera, para que pueda cumplirse el desarrollo óptimo de una competencia, no se puede orientar la formación exclusivamente al dominio de conocimientos y técnicas. Se necesita de métodos dinámicos de enseñanza-aprendizaje, los cuales llegan a su punto álgido en la enseñanza de Formación Profesional.

Es por eso, que la FP está orientada a desarrollar destrezas y actitudes, que abarcan un campo mucho más amplio que la pura instrucción, llegando a él a través de la propia acción. Así puede afirmarse que la FP refleja de manera directa la aplicación de los tres saberes, necesarios para la consecución de un verdadero Aprendizaje Significativo.

2.2.2.3.- La evaluación.

Existen dos objetos de evaluación en el mundo educativo (Pérez, 2006): la evaluación de la docencia y la evaluación de los alumnos.

La evaluación del desempeño docente se lleva a cabo para obtener pruebas directas que corroboren que el trabajo del docente en el aula y en otros espacios escolares coincide con los parámetros e indicadores que se determinan en el marco de referencia de la práctica eficaz y profesional.

El propósito final es contribuir a elevar la calidad de los aprendizajes de los alumnos y la equidad de los logros educativos, al mismo tiempo que se fortalece la profesión docente.

De esta manera, se pretende comprender los fenómenos educativos, a través del análisis profundo de las percepciones e interpretaciones de los sujetos intervinientes en distintas situaciones.

La evaluación depende del contexto en el que se lleve a cabo, ya que las cuestiones son subjetivas al estar influenciadas por los valores sociales. Tiene un carácter orientativo y comprensivo y está orientada principalmente al proceso, más que al producto. Así pues, se busca la transformación social, reflexionando hacia una mejora social.

Con respecto a la evaluación de los alumnos, el principal elemento que queremos evaluar son las competencias. Se sigue un proceso reflexivo que consta de cuatro partes:

- Obtención de información: Proceso de identificación, recogida y análisis de la información. Son necesarios procedimientos del método científico.

- Formulación de juicios de valor: En función de lo observado se generan las valoraciones subjetivas. Se necesitan criterios previos.

- Toma de decisiones: A partir del juicio emitido en la fase anterior, podemos decidirnos sobre las medidas que se deben tomar. La finalidad es regular el proceso de enseñanza aprendizaje y optimizar la realidad evaluada.

- Mejorar lo evaluado: Teniendo como referencia el análisis y la toma de decisiones llevada a cabo, se planificará la mejora en favor del cambio.

Estas cuatro fases se interrelacionan siguiendo un orden en forma de bucle.

Para poder hacer una evaluación de las competencias, habrá que formar en competencias. No obstante, la competencia no puede evaluarse en general, es un terreno demasiado extenso. Una competencia se descompone en subcompetencias y a cada una de estas le asociamos algunos indicadores. Son estos indicadores los que pueden y deben ser evaluados.

2.3.- Mi visión de la función docente.

Como alumno:

Bajo mi punto de vista, todas las teorías de aprendizaje explicadas son necesarias y beneficiosas en su justa medida. No obstante, sería conveniente utilizarlas de manera adecuada y hacer una combinación de ellas.

En el caso del constructivismo, estoy de acuerdo con que una serie de estímulos puede favorecer el rendimiento de un estudiante. Puede que sea la técnica más eficiente a corto plazo, pero abusar de ella sería un error.

Además, para que el conocimiento sea duradero, debe despertar el interés del alumno, y en este caso el único interés del alumno es conseguir el estímulo positivo o evitar el negativo.

En mi experiencia personal con el constructivismo, tengo un recuerdo muy latente de cuando me aprendí las tablas de multiplicar. Fue lo único que me enseñó mi padre relacionado con mi formación académica y me lo aprendí a base de estímulos. Por desgracia esos estímulos no eran positivos y ejercían una presión sobre mí que no sé si sacaron el rendimiento que podría haber conseguido con otro tipo de aprendizaje. Yo recuerdo que me pegué una tarde entera llorando, pero al acabar, me sabía las tablas de memoria y estaba orgulloso de ello.

Supongo que la mayor parte de la educación que tuvo mi padre en su infancia estaba basada en esta técnica, por lo que él pensó que sería lo más efectivo.

En cuanto al cognitivismo, no tengo ninguna duda de que es un método muy efectivo, pero también consta de una complejidad que hace más difícil poder llevarlo a cabo.

Para mi parecer, esta complejidad radica en los estadios que propone Piaget. Considero muy difícil concretar en qué estadio se encuentra cada alumno y saber gestionar diferentes estadios en una misma clase. Lo más difícil de todo para mí, es saber diseñar un tipo de actividades u otro, o modificar algunos elementos en las mismas, para adaptarlas a los diferentes estadios en los que se puede encontrar un alumno; los cuales también pueden variar a lo largo del curso.

Ya en mi etapa como alumno de la escuela o el instituto, noté que los profesores tenían un trato con nosotros que no guardaba una lógica con respecto a los estadios en los que nos encontrábamos. Para algunas cosas nos trataban como niños pequeños, sin dejarnos la libertad necesaria para llevar nuestro ritmo, y para otras, se desentendían, justificando que ya éramos lo suficientemente mayores como para que nos prestaran tanta atención. Probablemente hubiera ocasiones en las que nuestro comportamiento justificase su manera

de actuar con nosotros, ya que la mente de un preadolescente es muy cambiante. Por ese motivo considero de gran dificultad el tratar a una persona de esa edad sabiendo en qué estadio se está desarrollando su mente.

La parte que comparto totalmente es la de aprendizaje dialógico. Considero imprescindible relacionar los conocimientos nuevos con los ya aprendidos, para así poder aumentar tu conocimiento.

Todo conocimiento tiene su relación, y es de gran ayuda saber encontrarla aunque a primera vista parece que no la haya.

Mi madre suele repetir la frase que utiliza Jacqueline de Romilly en “El tesoro de los saberes olvidados” para estudiar las diferencias entre las mentes de quienes han olvidado todo lo aprendido y las que nunca aprendieron. Así pues, dice que “la cultura es aquello que nos queda después de haber olvidado todo lo aprendido”. En relación a esta frase, mi opinión acerca del aprendizaje dialógico, es que, en base a la cultura que hemos adquirido, podemos desarrollar un conocimiento mucho más completo, especializándolo a partir de nuestros saberes “residuales”.

La última tendencia educativa que es explicada en el apartado anterior, el constructivismo, me parece la más compleja de todas. No obstante, es un estilo de aprendizaje sobre el que más me gustaría guiarme a la hora de llevar a cabo mis clases. En mi caso, esto lo veo mucho más factible, al estar encaminado a la docencia en cursos de Formación Profesional, ya que se considera más evidente la inquietud por aprender que tienen los alumnos. Están estudiando algo sobre lo que quieren dedicarse en el futuro, por lo que partimos con la ventaja de que, los temas tratados, tendrán más interés sobre ellos que en una clase de ESO, por ejemplo.

De esta manera, los propios alumnos podrían construir su propio conocimiento, cada uno a su paso, teniendo la figura del profesor como un guía, que les aconseja qué caminos tomar en su formación y qué informaciones son más verídicas que otras.

Este modelo también se me antoja como el más completo de todos, por el cual no sólo se pretende llegar a un aprendizaje dialógico, sino que se tienen en cuenta las experiencias propias. De todas formas, también creo que es una metodología muy novedosa, de la cual yo ni siquiera había oído hablar hasta hace poco y que seguro está expuesta a una evolución con el paso de los años; cuando se vaya poniendo en práctica de manera generalizada y se compruebe su eficacia.

Como docente:

Dejando mi etapa como alumno a un lado, me gustaría hablar sobre mi experiencia docente. En mi caso, he tenido dos tipos de experiencias docentes, una no reglada, en la que me dedicaba a impartir clases de repaso a alumnos de ESO y Bachillerato; y la que llevé a cabo durante mi período del Practicum II y III.

En cuanto a la primera experiencia docente, no puede considerarse oficial, pero yo le doy mucha importancia al ser el motivo por el que estudié este master.

En un principio creí difícil poder llegar a captar la atención de los alumnos, porque pensaba que era demasiado joven como para poder imponerme y hacerme respetar hacia ellos. No obstante, los alumnos tenían una gran necesidad de atender a lo que yo les enseñaba y aprender lo mejor posible, ya que mis clases eran la única manera de poder aprobar el curso para ellos.

Con respecto a mi manera de actuar, solía comportarme como si estuviera tratando con una persona igual a mí, evitando ejercer el rol de una figura superior a ellos. Esto hizo que los

alumnos cogieran confianza conmigo y estoy convencido de que fue el factor más importante para que entendieran lo que les explicaba.

Además de sus éxitos académicos, también pude contribuir a que expresaran su opinión acerca del sistema educativo y que tuvieran la oportunidad de que un adulto atendiera a sus quejas de manera comprensiva acerca de la organización del centro, las clases o, incluso, la metodología seguida por sus profesores. Este hecho hizo que me diera cuenta de que la manera que tienen los profesores del instituto para impartir sus clases, no había cambiado con respecto a cuando yo estaba en el instituto y me hizo pensar que, si yo fuera profesor, me esforzaría por cambiar este aspecto.

En este caso, yo creo que mi figura hacia estos alumnos no es la de un profesor sino como la de un consejero, con mayor accesibilidad y un trato más cercano, en el que pueden apoyarse en el caso de tener problemas relacionados con el instituto, o incluso conversar desenfadadamente sobre cualquier tema.

Cambiando un poco de aires, mi experiencia en el instituto fue bastante diferente a la anterior. Llegaba a una clase catalogada como “muy conflictiva” por los profesores del centro, donde ya habían dado varios toques de atención, tanto a los integrantes de la clase como a sus padres por medio de reuniones.

Los alumnos sabían perfectamente el motivo por el que yo estaba allí y, bajo mi punto de vista, empatizaron conmigo al ver que yo también era un alumno de otra entidad diferente, el cual estaba dándoles clase a ellos como parte de mi formación.

La primera advertencia que recibí sobre el coordinador de prácticas en el instituto fue que debía de dejar claro en todo momento la diferencia de status que había entre los alumnos a los que iba a dar clase y yo. Yo estaba de acuerdo con esa afirmación aunque no compartía todos los criterios que él tenía a la hora de tratar con los alumnos.

Al entrar en contacto con la clase, mi actitud fue cercana y presté mucha atención en conseguir entender la manera de pensar de los alumnos, así como las inquietudes que tenían acerca del proceso de enseñanza. Esta actitud me sirvió para poder pensar mi proyecto de innovación, ya que los alumnos se quejaban principalmente del exceso de teoría que tenían que aguantar durante sus clases, ya que ellos tenían entendido que una FP sería básicamente práctica. Así que propuse satisfacerles esa necesidad de sesiones prácticas aprovechando también un recurso natural aledaño al centro, el río Flumen.

En cuanto a la actitud de los alumnos, creo que estaban agradecidos de que algún docente les brindara un trato cercano, aunque hubo ocasiones en las que mi tutora me avisó de que no siempre podía ser beneficiosa la cercanía con la que trataba con ellos. Decía que corría el riesgo de que llegaran a perderme el respeto y dejara de ser una figura de autoridad hacia ellos.

En lo que respecta a los resultados académicos, se puede decir que fueron bastante buenos, ya que el examen del módulo que yo les impartí sólo lo suspendieron dos alumnos, algo inusual para esa clase donde, normalmente, no llegaban a aprobar ni la mitad de la clase. También pudo contribuir a ello que la temática era entretenida y tenía poca dificultad pero yo intenté sumarle un modo de exponerlo muy visual, con muchas imágenes, vídeos y figuras que hicieran posible la asociación de términos de manera más evidente.

En términos generales, puedo decir que mi experiencia como docente ha sido muy satisfactoria y me ha hecho descubrir muchas cosas nuevas al ponerme en una posición distinta a la que estaba acostumbrado en materia educativa.

Acerca de la LOMCE:

Bajo mi punto de vista, el objetivo de la implantación de la FP Básica en España es arreglar las cifras de fracaso escolar de una manera precipitada. Se produce una segregación del alumnado, debido a que, a diferencia de los PCPI, con la FP Básica el alumno se ve muy alejado de conseguir el graduado en ESO, ya que debería superar una reválida que no está adaptada a la su situación real.

Otro aspecto que hace inviable la diversificación para este tipo de alumnos, es el hecho de meter a 30 estudiantes en una misma clase, ya que el profesor no puede dar de sí lo suficiente como para atender a todos en condiciones óptimas. A diferencia de la FP Básica, en los PCPI el ratio de alumnos no pasaba de 15.

También es interesante saber que la FP Básica no admite la aplicación de adaptaciones curriculares individuales, lo que genera un problema a los alumnos con necesidades especiales. Esto se suma a la reducción de horas de tutoría y la eliminación de la asignatura de FOL, la cual considero fundamental en una FP.

Además de estos aspectos, la FP Básica tiene algunas incongruencias, como el hecho de que los alumnos que salgan de este tipo de estudios no tengan que realizar reválida para cursar FP de Grado Medio, mientras que los procedentes de la ESO sí que tienen que realizarla. Esto significa que, aunque el alumnado pueda pasar a FP de Grado Medio directamente, no tendrán las competencias básicas de la ESO necesarias para estudiar el GM con suficiente nivel.

En resumen, puede decirse que mediante la implantación de la LOMCE en FP, el Estado asume las desigualdades como si se tratasen de algo natural o incluso contribuye a incrementarlas. Así pues, la LOMCE va a suponer un paso atrás en temas fundamentales para el sistema educativo perjudicando a los grupos más débiles cuya situación de partida sea desfavorable.

De esta manera, se ve reflejada en la materia educativa la gestión social del actual gobierno, donde las desigualdades sociales y la fracturación de la sociedad se manifestará de una manera más evidente.

3.- JUSTIFICACIÓN.

Para justificar este trabajo me he centrado en relacionar las Competencias Específicas del Máster con todos los trabajos que me han ayudado a llegar a las mismas, incluyendo mi grado de satisfacción (Tabla 3). Las competencias que se cumplirán mediante la realización del Trabajo Fin de Máster (TFM) serán resaltadas para que puedan ser diferenciadas más fácilmente.

He elegido cuatro trabajos que desarrollaré más adelante en la reflexión crítica por la importancia que personalmente les atribuyo. Estos trabajos irán reflejados en negrita dentro de la tabla 3 para diferenciarlos del resto.

A continuación se exponen las 5 C.E. que se pretenden alcanzar al cursar el Máster en su totalidad:

- Competencia Específica 1. Contexto de la actividad docente: Integrarse en la profesión docente, comprendiendo su marco legal e institucional, su situación y retos en la sociedad actual y los contextos sociales y familiares que rodean y condicionan el desempeño docente, e integrarse y participar en la organización de los centros educativos y contribuir a sus proyectos y actividades.

- Competencia Específica 2. Interacción y convivencia en el aula: Propiciar una convivencia formativa y estimulante en el aula, contribuir al desarrollo de los estudiantes a todos los niveles y orientarlos académica y profesionalmente, partiendo de sus características psicológicas, sociales y familiares.

- Competencia Específica 3. Procesos de enseñanza-aprendizaje: Impulsar y tutorizar el proceso de aprendizaje de los estudiantes, de forma reflexiva, crítica y fundamentada en los principios y teorías más relevantes sobre el proceso de aprendizaje de los estudiantes y cómo potenciarlo.

- Competencia Específica 4. Diseño curricular e instruccional y organización y desarrollo de las actividades de aprendizaje: Planificar, diseñar y desarrollar el programa y las actividades de aprendizaje y evaluación en las especialidades y materias de su competencia.

- Competencia Específica 5. Evaluación y mejora de la docencia: Evaluar, innovar e investigar sobre los propios procesos de enseñanza en el objetivo de la mejora continua de su desempeño docente y de la tarea educativa del centro.

Análisis de los trabajos elegidos:

La P.1 de Sociología se relaciona directamente con el CE 1 ya que hace un repaso de la evolución de la educación española con el paso de los años. Compara la situación social que había cuando nuestros padres estaban en edad de escolarización con la situación social que se da actualmente.

La P. 1 de Interacción se relaciona con la CE 2 ya que trata sobre el estudio del desarrollo cerebral durante la adolescencia. Los cambios fisiológicos que se producen y los procesos que se llevan a cabo a nivel de conexiones neuronales. Al final de la práctica, se nos sugiere una pregunta en la que debemos relacionar este tipo de estudios con la forma de tratar a un adolescente y qué implicaciones tienen estos descubrimientos sobre la educación en la adolescencia. Así se debe reflexionar acerca de las características de los estudiantes adolescentes y cómo se lleva a cabo el desarrollo de su personalidad.

La P.3 de Interacción también se relaciona con la CE 2 en lo que se refiere a plantear estrategias que permitan a los alumnos desarrollar el sentido social y se creen unas relaciones personales positivas que favorezcan el desarrollo de la clase.

Tabla 3: Relación de trabajos con Competencias Específicas.

	C.E. 1	C.E. 2	C.E. 3	C.E. 4	C.E. 5	Satisfacción (1, 2, 3, 4, 5)
P.1 SOCIOLOGÍA: “Una panorámica de la sociedad española a través de indicadores educativos”	X					4
P. 1 INTERACCIÓN: “Adolescencia y desarrollo cognitivo”		X				3
P. 3 INTERACCIÓN: “La autoestima en el adolescente”		X	X			2
TRABAJO DE PROCESOS: “Análisis de un vídeo”		X	X	X	X	5
TRABAJO DE DISEÑO CURRICULAR: “Programación”	X	X	X	X	X	5
ACTIVIDAD 4 DISEÑO DE ACTIVIDADES: “Actividades a partir de las Realizaciones Profesionales y los Resultados de Aprendizaje”			X	X	X	3
TRABAJO DEL PRÁCTICUM I: “Memoria Prácticum I”	X	X	X		X	5
PRACTICUM II: Material para impartir un módulo y puesta en práctica.	X	X	X	X	X	5
TRABAJO FINAL DISEÑO DE ACTIVIDADES: “Diseño de una actividad”				X	X	4
Proyecto de Innovación.	X	X	X	X	X	3
TRABAJO DE INNOVACIÓN: “Encuesta a los alumnos”						3
TRABAJO DE ENTORNO PRODUCTIVO “Trabajo Final”						2

Esto se produce ya que en ésta práctica se diseñan diferentes actividades destinadas a contribuir al desarrollo de la personalidad fomentando las relaciones entre alumnos.

Además, la P. 3 de Interacción también se puede relacionar con la CE 3 ya que las actividades diseñadas también facilitan el proceso de enseñanza del aprendizaje y la adquisición de destrezas emocionales.

En el trabajo de “Análisis de un vídeo” en la Asignatura de Procesos dimos respuesta a los requerimientos educativos de un grupo de alumnos, teniendo en cuenta sus motivaciones desarrollando propuestas educativas por medio de actividades dinámicas y en grupo. Por lo tanto, puede decirse que este trabajo guarda una relación directa con la CE 3.

Al tratarse de unas actividades que se deber realizar en grupo, es necesario trabajar en un ambiente amigable de trabajo, por lo que se fortalecen las relaciones en el aula entre los alumnos. Por este motivo, el trabajo anterior también responde a la CE 2.

En cuanto a la CE 4, también lo abarca, al diseñarse unas actividades de aprendizaje y sistemas de evaluación en función a las teorías más aceptadas que fomentan entre otras cosas la colaboración entre alumnos.

La Programación realizada en la asignatura de Diseño Curricular va directamente relacionada con la CE 4 al realizarse un diseño curricular especificando objetivos, competencias, etc. además de evaluar la calidad del diseño curricular así como los contenidos de acuerdo a los objetivos, competencias, actividades y principios pedagógicos. El hecho de llevar implícita una contextualización del centro y la zona donde se sitúa hace que responda a la CE 1 y al diseñarse actividades que fomentan las relaciones en el aula mediante las cuales se pretende que los alumnos adquieran determinados conocimientos con atención a la diversidad, también responde a las CE 2 y 3.

La CE 5 de evaluación y mejora de la docencia también se satisface al analizarse de manera crítica el desempeño de la docencia, las buenas prácticas y atención a la diversidad.

En el primer período de prácticas, tuvimos que desarrollar un trabajo donde analizábamos toda la documentación oficial del centro, así que entramos en contacto con la parte burocrática. Esto responde al de la CE 1, que implica comprender el marco legal del campo en el que se va a desarrollar nuestro trabajo, ya que es el primer paso para integrarnos en la actividad docente.

También puede decirse que se responde a la CE2 y CE3 gracias a lo que pude observar en mi asistencia a las clases de mi tutora. Yo únicamente asistí como oyente y no pude impartirlas pero pude analizar cómo mi profesora promovía una sana convivencia entre los alumnos. Además utilizaba originales recursos mediante los cuales impulsaba el proceso de aprendizaje de los alumnos, combinando métodos de clase magistral con prácticas o recursos audiovisuales como vídeos y canciones.

Finalizando el análisis del Prácticum I, podemos afirmar que responde a la CE5 ya que uno de los propósitos de nuestra asistencia a las clases era evaluar la práctica docente como una persona externa al desarrollo de las clases y así saber qué aspectos podían servir como referencia y cuáles no serían los más apropiados para llevar a cabo.

El trabajo relacionado al Prácticum II en el que se desarrollan un conjunto de actividades para poder impartir un módulo en un título de Formación Profesional, lo he considerado de gran importancia. Además, este trabajo incluye todas las Competencias Específicas abarcadas por el máster, por lo que esto hace que adquiera mayor importancia si cabe.

Mediante este prácticum, me he puesto directamente en contacto con los retos que rodean el desempeño de la actividad docente, procurando a su vez conservar un ambiente positivo en el aula e impulsando el proceso de enseñanza-aprendizaje mediante métodos teórico-prácticos. De esta manera, he podido responder a las tres primeras Competencias Específicas.

Sumado a todo esto, he tenido que diseñar unos materiales para poder impartir clases de manera programada, analizando al mismo tiempo mi modo de trabajo y así, poder evaluar la manera en la que imparto mis clases y así mejorar el desempeño docente. Esto responde a la CE4 y CE5 de manera directa.

Los dos trabajos pertenecientes a la asignatura de Diseño de Actividades también se corresponden con la CE 4, en cuanto al diseño instruccional se refiere. Esto se explica ya que estos trabajos se han realizado para llegar a diseñar buenas actividades, valorando los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje. Así se pretenden proponer diferentes estrategias didácticas y habilidades docentes para introducir tales actividades en las

aulas. Un apartado muy importante referente a estos trabajos es la evaluación de la docencia, así como del proceso. Esto quiere decir que la CE 5 también se encuentra representada.

El Proyecto de Innovación viene relacionado muy estrechamente con la CE 5 ya que se aplica una propuesta docente innovadora, se analiza de manera crítica el desempeño de la docencia y se le intenta dar solución a los problemas relativos a la enseñanza identificados con anterioridad. No obstante, está compuesto por una serie de actividades que impulsan el aprendizaje de los estudiantes y sus relaciones, por lo que también responde a la CE 2, 3 y 4.

El apartado de contextualización del centro hace que la CE 1 también esté representada.

El trabajo que realizamos referente a la encuesta me parece muy interesante aunque no cumpla a priori ninguna de las CE. Creo que es necesario conocer a los alumnos para poder tratar con ellos de manera satisfactoria y, si acabas de llegar a la clase y no tienes ninguna referencia, el pasarles una encuesta como la que realizamos en este trabajo puede ayudar a crearte una primera valoración del grupo y de los alumnos de manera particular.

Con respecto al último trabajo referenciado (Trabajo Final de Entorno Productivo), tampoco se le ve relación directa con las CE especificadas por el Máster. No obstante, también lo considero importante ya que nos pone en contacto con toda la legislación vigente en materia de Riesgos Laborales y Medio Ambiente. Además, debemos de ser capaces de sacarle la concordancia a esas leyes con la manera de enfocar nuestras clases y cómo se relacionan con el contenido teórico de las Unidades de Trabajo.

4.- REFLEXIÓN CRÍTICA.

Todas las reflexiones que me surgen sobre el Máster de Profesorado, vienen relacionadas con mi experiencia en el instituto donde realicé las prácticas. Esto se explica porque yo considero mi período de prácticas como el más provechoso en cuanto a mi formación como profesor.

Así pues, los trabajos que voy a explicar, vendrán relacionados en el contexto de los prácticum I y II, haciéndose referencia a ellos a partir de la explicación de mi experiencia en el instituto.

Como ya queda reflejado en el apartado anterior, los trabajos que he elegido junto con los relacionados a mis períodos de prácticas son la Programación de Diseño Curricular y el Proyecto de Innovación. Estos dos trabajos se desarrollaron durante mi segundo período en el último cuatrimestre del curso, por lo tanto, se hará referencia constante a ellos durante la explicación del Prácticum II.

Debido a que mi formación anterior estaba relacionada con el mundo forestal y medioambiental, quería llevar a cabo mi Practicum en un instituto relacionado con ese campo. En este caso finalmente fui destinado al IFPE Montearagón de Huesca. De los ciclos relacionados con mi campo de formación, en este instituto se encuentran las especialidades de jardinería, agraria y forestal. En mi caso tuve la suerte de desarrollar mi actividad en la especialidad de forestal, la cual guarda mayor relación con mi formación, en particular, el título de Grado Medio de Técnico en Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural.

PRÁCTICUM I:

Durante mi primer período de prácticas teníamos asignado un objetivo principal que se basaba en el estudio de los documentos oficiales del centro. No obstante, también pude aprovechar para asistir a alguna clase y observar relaciones que se llevaban a cabo en el aula, así como el trato de la profesora con los alumnos y el ambiente que se desarrollaba.

Fue una experiencia en la que pude poner en práctica muchos de los conceptos estudiados en las asignaturas del primer cuatrimestre. Así pues, las asignaturas en las que pude apoyarme fueron Ineracción y Convivencia en el Aula, Procesos de Enseñanza y Aprendizaje, Contexto de la Actividad Docente, Fundamentos del Diseño Instruccional y el Sistema Nacional de Cualificaciones (SNCFP).

En las asignaturas de Contexto aprendimos a comprender y analizar la normativa y documentación más importante de un centro educativo, además de otras cosas. Gracias a esas asignaturas pude analizar los documentos oficiales del centro, los cuales se basaron en el Proyecto Educativo del Centro (PEC), Proyecto Curricular de Ciclo (PCC) y la Programación Didáctica de un módulo.

Puedo decir que esa asignatura me sirvió de gran ayuda en ese sentido. Un claro ejemplo es el trabajo que tuvimos que realizar en la parte práctica. Se trataba de analizar un PEC y decir lo que nosotros considerábamos que estaba bien explicado o no, además, también analizábamos si estaba bien estructurado, o si había algunos aspectos sobre los que ni siquiera se había hecho referencia. En resumen, fue una manera de examinar el PEC de un centro determinado haciendo propuestas de mejora.

Desde un principio, consideré que fue un trabajo de mucha utilidad y pude darme cuenta realmente al realizar las el Prácticum I, donde ya pude enfrentarme al PEC del centro y analizarlo de manera crítica.

En ese sentido, considero que el PEC del instituto Montearagón era bastante completo, o, al menos, estaba mejor organizado que el PEC del centro que analizamos en el trabajo de Contexto.

En función del nivel curricular al que pertenecen estos documentos, se ha confeccionado la ilustración 2 para representar dónde se encuentra cada uno con respecto a la legislación pertinente.

En cuanto a los niveles de concreción curricular, puede decirse que es una manera de trazar el camino que conducen a las leyes llevadas a cabo por parte del Gobierno de España, hasta su desarrollo efectivo en las aulas. Es necesario asumir que, incluso a pesar de que la definición de este camino se realice de la forma más precisa posible, es fácil que surjan numerosos obstáculos que dificulten la consecución de la meta planteada. Por ese motivo, hay muchas veces en las que la correlación entre el planteamiento y la ejecución real, no es exacta.

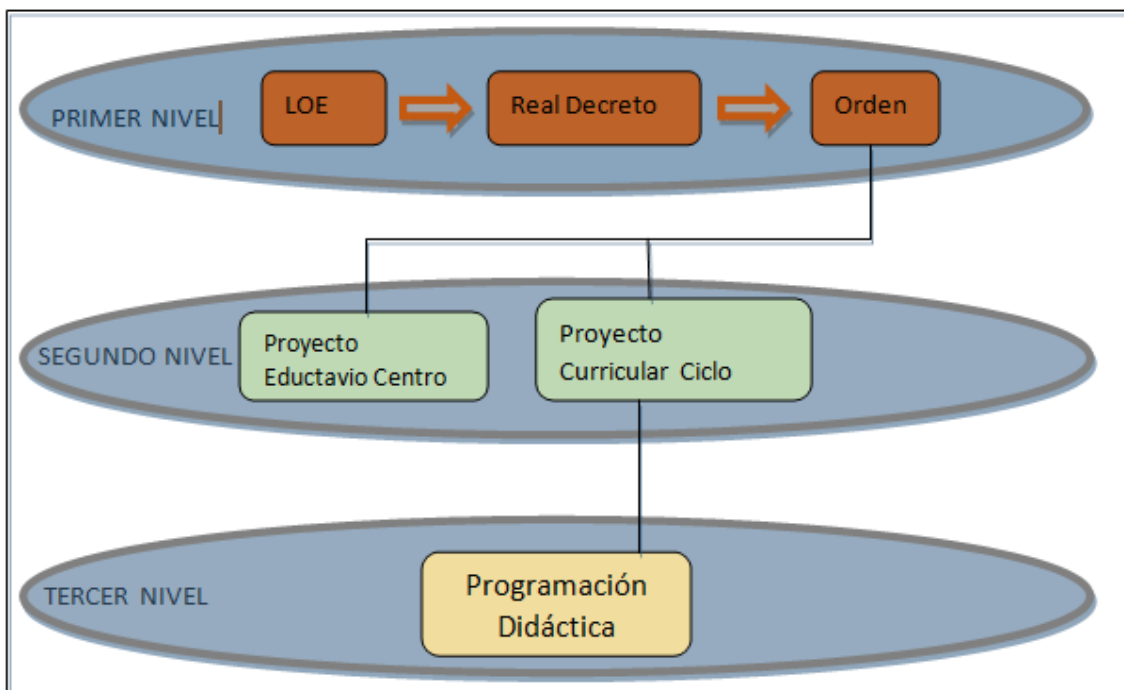


Ilustración 2: Documentación del centro en función de los Niveles Curriculares. Fuente: elaboración propia.

Con respecto al Primer Nivel, el Real Decreto lo elabora el Ministerio de Educación, con características muy generales planteando así conceptos orientativos. A partir de ahí, ese Real Decreto se transcribe por parte de cada Comunidad Autónoma, adaptándolo a las necesidades específicas de esa región.

Nosotros hemos estado en contacto de manera constante con el Real Decreto y la Orden en asignaturas del segundo cuatrimestre como “Diseño de Actividades” principalmente o también “Entorno Educativo” en parte.

El Real Decreto y la Orden elaborada a nivel de la Comunidad Autónoma de Aragón que yo he estudiado, iban referidos al título de Técnico en Aprovechamientos y Conservación del Medio Natural. Gracias a estas asignaturas, hemos sabido interpretar de manera correcta la legislación y saber relacionar los Objetivos Generales a los Resultados de aprendizaje, los cuales, en ocasiones no guardan relación. El hecho de que no haya relación entre unos y otros se explica porque las instituciones encargadas de realizar las leyes no prestan la debida atención. Esto no me parece razonable, ya que son personas que se dedican ello y están

elaborando unos documentos muy importantes para el sistema educativo. Ya no sólo se trata de un campo, la educación, sobre el que hay que prestar mucha atención, sino que, las leyes son la base sobre la que se sustentan todos los niveles curriculares hasta la puesta en práctica de las clases por parte del profesorado. Si esta legislación ya contiene fallos e incongruencias, la cadena se rompe desde el principio y puede repercutir sobre el transcurso de las clases.

Volviendo de nuevo a la explicación de los niveles, en el Segundo Nivel he analizado dos documentos que provienen de la Orden de la Comunidad Autónoma de Aragón. El PEC y el PCC son elaborados en cada centro siguiendo la normativa descrita anteriormente. El desarrollo de este nivel corresponde a los equipos docentes, que deben adecuar los planteamientos de la ley autonómica a las características de cada centro, dependiendo del entorno en el que se van a desarrollar los procesos de enseñanza.

También considero un trabajo muy importante el que realizan las personas encargadas de elaborar este nivel. Este equipo ha de ser capaz de adaptar la legislación al entorno en el que se encuentra el centro, por lo tanto, deben de conocer las características de la gente cercana al centro, procedencia de los alumnos y muchos otros factores sobre los cuales tienen que centrarse para elaborar los documentos.

La última concreción corresponde al Tercer Nivel donde, adecuándose al nivel anterior como marco de referencia, se diseña la Programación Didáctica articulando el proceso de enseñanza-aprendizaje de manera que esté orientado a un grupo de alumnos en concreto. En estas Programaciones Didácticas se detallan cada una de las Unidades Didácticas.

Esta tarea es la que me va a tocar llevar a cabo como docente y, no por ser el último nivel, lo considero más sencillo. La programación ha de adecuarse de manera específica a los alumnos que tenga cada profesor y, además, ha de ser capaz de desarrollarse en el período de tiempo acordado. Nosotros como alumnos del máster hemos tenido de realizar una programación, lo cual considero un trabajo muy valioso e importante. Creo que responde a todos los criterios de evaluación del máster y por eso le he dado personalmente tanta importancia. En el siguiente apartado dedicaré una mención especial para hablar de mi programación y su utilidad en el desarrollo de mis prácticas.

Hablando ya de primer período de prácticas, tuvimos que analizar en profundidad uno de esos documentos y yo elegí el PCC correspondiente a un Grado Medio de Jardinería y Floristería. La normativa de referencia utilizada para realizarlo fue el Real Decreto 1129/2010, de 10 de septiembre y la Orden de 18 de julio de 2011m, por la que se establece el Currículo del título de Técnico en Jardinería y Floristería.

Fue interesante poder analizar que todos los Proyectos Curriculares seguían un formato común, diseñado por personal del centro y con un orden y características especiales. Este formato se representaba en una plantilla a partir de la cual se iba completando y desarrollando. Esto supone una ventaja a la hora de poder diseñar el PCC así como para poder consultar diferentes PCCs, ya que todos tienen un formato común con el que todo el mundo está habituado a trabajar, lo que facilita el trabajo.

En cuanto a las relaciones profesionales del centro, así como en la participación externa, puede destacarse el buen ambiente de trabajo y buenas relaciones entre compañeros. Sí que existen diferencias entre la manera de ser o la forma de actuar entre profesores renovados y los de “la vieja escuela”.

Puede decirse que los profesores renovados son en su mayoría más jóvenes pero no necesariamente. Este tipo de profesores tienen una idea de la educación en la que se preocupan en utilizar nuevos métodos constantemente y procurando reciclarse constantemente para adaptarse a los nuevos contextos sociales.

Respecto al otro tipo de profesores, se guían más por el respeto que les presenten los alumnos, sobre el cual centran su actividad, y prefieren utilizar los métodos que ellos consideran que siempre han sido los adecuados.

En este sentido yo me encuentro mucho más a favor del primer tipo de profesores. Parece que quede muy lejos el tipo de profesor autoritario al cual había que obedecer e incluso temer para poder llevar una convivencia aceptable en el aula. No obstante, he comprobado que este tipo de profesores también se encuentran a día de hoy en el centro en el que he dado mis prácticas y no creo que sea nada beneficioso para el sistema en general.

Para obtener los mejores resultados es necesario motivar al alumno, lo cual no es lo mismo que asustar. Motivándolo, el alumno puede discurrir sin presiones e incluso darse cuenta de la utilidad del temario que está estudiando, despertándosele también cierta curiosidad.

Hay muchas opiniones que están apoyadas en el miedo para causar autoridad y ejercer un “poder” dentro del aula, pero, como pudimos estudiar en “Interacción y Convivencia en el Aula”, existen cinco bases de poder: El poder coercitivo y de recompensa, genera una obediencia forzada, que a medio-largo plazo producirá un desengaño por parte del alumno, el cual terminará perdiendo el interés y recordará su período educativo como una mala experiencia. Otro tipo de poderes son el legítimo, experto y de referencia o carismático. Este otro tipo de poderes se definen como “autoritas” y generan una adhesión voluntaria por parte del alumno. (French et Raven, 1959).

Así que considero que hay que promover este tipo de poderes para que el alumno genere un interés por la asignatura y una motivación idónea para aprender de manera correcta.

Bajo mi punto de vista, yo no creo que haga falta ser físicamente joven para poder ser este tipo de profesores. El entusiasmo por tu trabajo y la motivación puede seguir intacta por muchos años que tengas y es eso lo que considero fundamental.

Otro punto que estudiamos en el primer período de prácticas, es cómo estaba organizado el centro. Las áreas de trabajo van divididas en departamentos, distribuidos por familias profesionales: Agraria, Soldadura, Sociosanitaria y Formación y Orientación Laboral (FOL). Todos los departamentos se organizan y se ponen en común a la hora de preparar actividades extraescolares o para cualquier trabajo que involucre al instituto en su totalidad. En este sentido existen muy buenas relaciones y un ambiente positivo entre diferentes departamentos.

En el caso del departamento agrario, existen diferentes áreas correspondientes a los módulos donde los profesores se inscriben dependiendo de su afinidad con esos módulos o asignaturas. En teoría, tienen que reunirse semanalmente para exponer las novedades pero este aspecto no se cumple en su totalidad debido a la falta de tiempo.

También existe la figura del coordinador de formación, que es un profesor encargado de organizar cursos para docentes según las necesidades de formación que tengan. Por ejemplo: cursos en productos fitosanitarios, en métodos de enseñanza-aprendizaje, etc.

Debido a la existencia de una explotación agrícola y ganadera dentro del mismo centro, se presenta una nueva figura encargada de gestionarlas. Esta jefa de estudios adjunta, que es como se le designa a la persona encargada de la explotación, realiza media jornada debido a la falta de medios aportados por parte del ministerio.

Como aspecto a destacar, se puede nombrar la ausencia de departamento de orientación. Esta función la realiza cada profesor en sus grupos en la medida de lo posible.

A continuación, centraremos nuestra atención en la otra parte que participa de forma activa en el centro, los alumnos. En cuanto a los alumnos, puede decirse a grandes rasgos que existen dos grupos bien diferenciados. Estos grupos vienen designados por el tipo de estancia en el centro.

Así pues, puede observarse que existe un grupo de alumnos, con lazos personales más arraigados y una relación mucho más cercana. La relación de estos alumnos se debe a que pasan la totalidad del día en el centro, ya que, además de estudiar allí, viven en la residencia y pasan allí el día entero. Esto hace que se tengan más confianza y formen un grupo de personas con mayor relación.

Por otra parte, existen otro tipo de alumnos que van y vienen todos los días desde sus casas a recibir las clases. Estos sólo acuden a clase y se nota que no están tan en contacto con el otro grupo. Llama la atención la dificultad que algunos de estos alumnos tienen para integrarse en el grupo, y más si se trata de alumnos que han llegado nuevos en segundo curso de un ciclo de dos años, por ejemplo.

Si nos fijamos en los rangos de edad, aquí se produce una gran singularidad que diferencia este tipo de centros a los Institutos de Educación Secundaria. En este sentido, es donde más críticas se me generan con respecto a lo aprendido en las sesiones teóricas.

Por un lado considero fundamental el conocer la psicología del adolescente, ya que, se sobreentiende que un profesor va a estar en contacto directo con personas de ese rango de edad. En la parte de psicología correspondiente a la asignatura de “Interacción y Convivencia en el Aula”, pudimos aprender mucho sobre el desarrollo de la personalidad en la preadolescencia y el “tiempo de transformación”. Este período está comprendido entre los 12 y los 15 años según Mario Izco, autor cuyas obras estudiamos en varias ocasiones. No obstante, esto no te soluciona mucho cuando te expones a grupos de alumnos en las que los rangos de edad van desde los 18 a los 40 años o más. Esto sucedía en un grupo de alumnos al que pude observar de manera esporádica en mi Prácticum.

Por lo tanto, considero que en nuestra formación teórica del primer cuatrimestre, las clases que tratan sobre cómo conocer mejor a nuestros alumnos, deberían ir referidas al tipo de alumnos que nos vamos a encontrar. Por lo contrario, lo que sucede es que se imponen un tipo de asignaturas como obligatorias en todas las especialidades del Máster de Educación, ya sean de FP o ESO, las cuales sólo satisfacen a las necesidades de los estudiantes que quieren ser profesores de ESO.

PRÁCTICUM II:

En este período entré en contacto más directo con los alumnos y pude observar el ambiente de las clases, así como las relaciones entre ellos y las actitudes y opiniones de los profesores.

Centrándonos en el ambiente interno del aula, considero que ahí es donde se pueden poner en práctica de manera más clara lo aprendido en el máster.

De esta manera, incluso antes ya de ponerme en contacto con los alumnos en los que posteriormente centraría mis estudios, ya pude reconocer uno de los conceptos estudiados en asignaturas como “Procesos de Enseñanza y Aprendizaje”. Se trataba del “Efecto Pigmalión”, ya que pude reconocer por parte de la mayoría de profesores una mala opinión sobre un grupo en concreto.

La clase de 1º de Grado Medio de Forestales tenía asignada una “fama” muy negativa. Se trataba de un grupo de alumnos con muy mal rendimiento académico a los cuales era muy difícil hacer que se concentraran. Además si algún alumno destacaba por tener mejor rendimiento, lo compensaba totalmente con su mal comportamiento y su actitud negativa.

Por este motivo, me di cuenta de que ya tenía una mala imagen hacia ese grupo sin siquiera haberlos conocido. Mi formación en este sentido sirvió para hacerme recapacitar y aprender a no juzgar a ningún grupo de alumnos sólo por la opinión de otras personas o mis expectativas hacia ellos.

Una vez asistí a mis primeras clases en el instituto dirigidas por mi tutora de prácticas, me di cuenta de lo importante que es el concepto de “currículo oculto”. Este concepto lo hemos estudiado en asignaturas como “Interacción y Convivencia en el Aula” o “Fundamentos del Diseño Instruccional” y me quedó mucho más claro al verlo en una situación real.

Mi tutora de prácticas es Ingeniero de Montes y, por lo tanto, tiene mucha relación con el mundo forestal en su vida cotidiana. Además de ello, puede captarse su amor por el medio natural y eso es lo que transmitía a sus alumnos. A pesar de la actitud negativa de estos alumnos, se dieron cuenta de que tenían ese aspecto en común con su profesora, lo que incentivaba su motivación. Esta manera tan positiva de utilizar el currículo oculto por parte de la profesora me fascinó ya que expresaba opiniones acerca de la protección de la naturaleza o maneras de prevención sobre acontecimientos que pudieran causar daños en el medio natural que convencían a sus alumnos y les hacía aumentar su atención sobre el tema que se estuviera tratando.

Casualmente, también experimenté un caso en el que me mente me condujo a la asignatura “Resolución de Conflictos”. Dos alumnos tuvieron un accidente con dos tractores en el que un tractor colisionó contra el otro. Ambos alumnos rechazaban la idea de que ellos tuvieran la culpa ya que decían que iban trabajando por su línea. El testimonio de ambos me hizo pensar que tenían razón y fue un accidente evitable pero sin ninguna intencionalidad.

Su profesor tutor, en cambio, no tenía la misma opinión así que decidió imponerles una dura sanción a ambos alumnos por igual sin oportunidad a que se disculparan o recapacitaran sobre lo que habían hecho. Así que aplicó el Reglamento de Régimen Interno (RRI) a su modo y los expulsó.

Esta situación final creo que podría haberse evitado si se hubiera tenido en cuenta los principios por los que se abogaba en “Resolución de Conflictos” donde se habla del diálogo como la mejor herramienta para solucionar hasta los conflictos más graves, aplicando el reglamento como último recurso siempre que no pueda llegarse a un acuerdo justo.

Aparte del análisis del ambiente del aula y las actitudes y relaciones de los alumnos, uno de los principales objetivos de mi segundo período de prácticas en el instituto era planificar un módulo en una de las especialidades en las que mi tutora impartiera las clases. Para ello tuve que diseñar una serie de actividades, desarrollar un programa y realizar una evaluación del proceso, procurando responder de manera correcta a todas las labores que todo docente ha de hacer en el desarrollo de su profesión.

En mi caso, el trabajo estuvo centrado en el curso 1º del título de Grado Medio de Técnico en Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural.

Me fue de gran ayuda todo el conocimiento adquirido en las asignaturas que estaba cursando en el segundo cuatrimestre (“Diseño de Actividades”, “Diseño Curricular”) mediante las cuales aprendí a proponer diferentes actividades, dependiendo de la temática que estuviéramos tratando y contando con los requerimientos de los alumnos, haciendo que se interesaran por la actividad y procurando que disfrutaran con ellas.

De manera concreta, en la asignatura de “Diseño de Actividades” realizamos varios trabajos en los que tuvimos que partir del conocimiento de los diferentes estilos de aprendizaje, para poder saber qué estilo utiliza cada alumno y poder así adaptar nuestro método a su manera de aprender. Además, aprendimos que hay que contrastar los Objetivos Generales del título con los Resultados de Aprendizaje de la Unidad de Competencia asociada

al módulo para poder crear unas actividades que respondan a todo lo planteado por esos conceptos.

Sumado a todo ello, las asignaturas cursadas en el primer cuatrimestre también tenían mucha importancia en este período. Venían a mi cabeza recuerdos sobre los trabajos que había realizado en la asignatura de “Interacción y Convivencia en el aula” que trataban sobre la autoestima del adolescente, y cómo potenciarla para poder obtener los mejores resultados posibles en cuanto a rendimiento académico.

Recordar el trabajo que realizamos en “Procesos de Enseñanza-Aprendizaje” sobre un vídeo en el que unos estudiantes exponían sus inquietudes y cómo les gustaría que fuera un profesor para que ellos asistieran a gusto a las clases, también me inspiró en la manera de tratar a los alumnos y para saber cómo debía proponer el módulo que les iba a impartir.

Centrándome en el grueso del trabajo realizado en mi prácticum II, este se basaba en desarrollar una serie de sesiones para impartir un módulo. Todo ello venía basado en una programación, que es el trabajo que tuve que realizar en la asignatura de “Diseño Curricular”.

Así pues, para realizar mi programación, pude basarme en varios ejemplos que me proporcionó mi tutora de prácticas, así como la profesora de la propia asignatura. En todos ellos pude comprobar una misma estructura. De todos los puntos tratados en este documento destacaría el de Contextualización, ya que considero importantísimo conocer las características tanto del centro como de tus alumnos para poder programar un curso. Es sabido que no se puede conocer las particularidades de tus alumnos antes de realizar tu programación, pero puedes hacerte una idea con sus expedientes, o analizando el contexto sociocultural de la zona y, así, adaptar tu modo de trabajo a sus características.

Un claro ejemplo de ello era que, en la clase sobre la que yo trabajaría, había alumnos provenientes de familias agrícolas y ganaderas de comarcas del norte de la provincia de Huesca, como el Sobrarbe. En esta zona se practica ganadería extensiva y se caracteriza por un clima húmedo, donde los requerimientos de agua están muy bien cubiertos. Por otro lado, había otros alumnos que venían de zonas como los Monegros, características por un clima desértico donde estaban más habituados a cultivar especies que no necesitaran mucha humedad.

Por este motivo, la manera de pensar acerca de temas que se iban a tratar en clase como requerimientos hídricos, producción del tipo de cultivo o aprovechamiento de recursos como el agua, no iba a ser la misma por parte de un alumno del Sobrarbe que de Monegros. Este tema podía generar muchos conflictos, los cuales llegaron a generarse, pero el profesor puede tener una idea de cómo resolverlos si analiza la procedencia y ocupación de las familias de cada alumno anteriormente.

Como he comentado anteriormente, también juega un papel importante el apartado que habla sobre las Competencias, Objetivos Generales y Resultados de Aprendizaje. Todo esto viene reflejado de forma explícita en la Orden correspondiente al título en cuestión, la cual, en mi caso, era la Orden 12 de junio de 2013.

En cuanto a los demás apartados, puede decirse que tienen un carácter general, siendo incluso redundantes con respecto a lo que la Orden y el Real Decreto determinan. Por este motivo, apartados como el de “Atención a la Diversidad” o “Plan de Contingencia” se presentan como muy teóricos de los cuales cada profesor puede sacarles su interpretación propia.

De esta manera, utilizando la programación que había desarrollado en “Diseño Curricular”, pude elaborar mi Unidad de Trabajo, la cual es la que iba a impartir en mi período de prácticas. En cuanto a los fundamentos teóricos de la unidad, me basé en los materiales que tenía mi tutora sobre la misma además de diferentes páginas de Internet o libros. En la

figura 3 puede verse el resultado de algunas de las diapositivas de la presentación que elaboré para impartir las clases.



Ilustración 3: Presentación utilizada para impartir las clases. Fuente: elaboración propia.

La Unidad de Trabajo que tuve que desarrollar era de Ecología. Con respecto a esta unidad, todos los contenidos que abarcaba la Orden en su Anexo I, venían relacionados con el “saber”, por lo tanto, pensé que iba a ser un tema difícil de impartir, ya que el tipo de alumnos de un Grado Medio prefiere contenidos del tipo “saber hacer” en los que puedan aprender mediante sesiones prácticas involucrando sus habilidades manuales o motoras.

Por este motivo, intenté utilizar una metodología en la que se promoviera el aprendizaje dialógico para estimular a los alumnos a tomar parte de las clases. El diseño de las diapositivas era muy visual y colorido, haciendo posible que los alumnos asociaran conceptos a colores o formas y así, procurando que fuera más fácil su asimilación. Además propuse muchos ejercicios para realizar en clase de forma oral, así hacía posible que se involucrara toda la clase, tanto realizándolo como corrigiéndose de unos a otros. Esta es una manera de hacer que los alumnos hablen y participen, con el objetivo de que se desinhiban e interaccionen entre ellos.

Puede decirse que además de las intenciones, es imprescindible ponerse realmente en contacto directo con los alumnos para poder aprender a impartir las clases, ya que, por muchas sesiones teóricas que tengamos en las que nos expliquen cómo llevar a cabo una sesión, no se puede aprender de manera correcta si no lo practicas. Es por este motivo por lo que le concedo una especial importancia al segundo período de prácticas, en el cual aprendí a impartir las clases a partir de mis errores y de observar los errores de mi compañero de prácticas, los cuales corregíamos de manera conjunta y bajo la supervisión de nuestra tutora.

A la hora de elaborar la presentación con la que quería impartir mis clases, reconozco que tuve ciertos problemas además de tener que invertir muchísimo tiempo en ello. El aspecto positivo fue que los elaboré junto a mi compañero de prácticas y eso hizo que pudiéramos aconsejarnos el uno al otro y así realizarlos siguiendo el criterio de ambos. Para ello me sirvió de gran ayuda el conocimiento adquirido en asignaturas como “Procesos de Enseñanza y Aprendizaje” ó “Diseño Curricular”.

Para preparar la prueba de evaluación de la Unidad Didáctica tuve como referencia una serie de exámenes que mi tutora había realizado años anteriores. Pude basarme en ellos, combinando las preguntas que me parecían más interesantes, para realizar el examen. Además de todo eso, diseñé una serie de preguntas de test para que los alumnos pudieran reflejar de manera sencilla la adquisición de los conceptos más simples y añadí alguna pregunta de desarrollo con imágenes y ejercicios realizados en las sesiones de clase.

Con respecto a la corrección de los exámenes, me pareció una tarea complicada, la cual no estudiamos profundamente en el máster, excepto en alguna asignatura como “Procesos de Enseñanza-aprendizaje” ó “Fundamentos del Diseño Instruccional” donde le dimos alguna pincelada. Por suerte tuvimos la oportunidad de corregir algunos exámenes más que nuestra tutora nos facilitó de otras clases.

En este sentido, creo que el hecho de que no supiéramos corregir exámenes con anterioridad, no era un fallo del diseño del máster. Creo que esto es algo que sólo puedes aprenderlo cuando lo llevas a cabo en tu actividad como docente. Ser objetivo es muy complicado y, un examen que puede estar aprobado para un profesor, otro puede considerar que no lo está. Fue una experiencia que viví con mi compañero de prácticas, con el cual no me podía poner de acuerdo cuando corregíamos conjuntamente los exámenes, aunque dispusiéramos de una misma plantilla con respuestas sobre la que nos guiábamos.

PRÁCTICUM III:

El último período perteneciente a las prácticas en el instituto, estuvo centrado en el desarrollo de una propuesta de mejora, partiendo de la investigación e innovación docente. Esta etapa pertenecía al Prácticum III pero, realmente, no hubo separación física entre el Prácticum II y el III.

Esta propuesta de mejora tenía el nombre de “Proyecto de Innovación” y para poder desarrollarlo, tuve que examinar las deficiencias que tenía el centro, así como los recursos con los que contaba, que no estuvieran explotados de momento. De esta manera, comencé prestando atención a la actitud de los alumnos y, especialmente, a sus necesidades educativas.

Poco a poco pude ir captando qué era lo que necesitaban, mediante la observación directa (técnica aprendida en la asignatura de “Interacción y Convivencia en el Aula”) y cómo podía hacer su proceso de enseñanza más llevadero y eficaz. Sus quejas se centraban en el modo de impartir las clases, ya que decían tener muchas horas de teoría mientras que ellos estaban cursando una FP con la intención de ponerse en contacto con el campo laboral de manera más práctica. Decían que, la adquisición de conocimientos por medio de las sesiones teóricas, no era una vía adecuada para aprender y notaban una falta de sesiones prácticas en las que pudieran aprender “haciendo”.

El proyecto que yo quería desarrollar, quise basarlo en criterios aprendidos en asignaturas como “Fundamentos del Diseño Instruccional”. Esta asignatura sirvió para aprender que hay que proporcionar cambios estructurales en el diseño de nuestras clases según las características del alumno. Consiguiendo así que los alumnos se expongan a unas experiencias de aprendizaje apropiadas y el proceso de enseñanza este adaptado para proporcionar un aprendizaje eficaz.

Una vez analizadas las demandas de los alumnos, quise saber cómo poder satisfacerlas y para ello empecé observando los recursos con los que el centro contaba.

Por suerte, el centro de Montearagón es un instituto con muchos recursos, instalaciones apropiadas y que se encuentra en contacto directo con la naturaleza. Una de estas formas naturales adyacentes al centro, es el río Flumen, el cual transcurre por la finca del instituto en su tramo medio-alto. Esto produce que se encuentre un ecosistema fluvial a pocos

metros de las aulas y nos sirva como recurso natural para estudiar formas de vida asociadas al mismo, así como procesos naturales y explotaciones por parte del ser humano que no serían posibles observar si no fuera por la existencia del río.

Gracias a la existencia de este recurso natural, y en base a las necesidades detectadas sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos, pude crear mi Proyecto de Innovación. Este Proyecto estaba basado en unas jornadas en las que se llevara a cabo una salida de campo al río Flumen y se aprendiera a estudiar y valorar las formas de naturaleza que se encuentran en el entorno más cercano.

En grandes rasgos, las jornadas estaban divididas en dos partes, una de las cuales estaba diseñada para elaborar de forma manual cajas-nido, acordes a las especies que íbamos a poder encontrar en la zona. Para cada especie era necesario hacer las cajas con unas características y medidas específicas como bien lo refleja la Ilustración 3. La segunda parte, trataba de una excursión al río Flumen, con varias paradas, en cada una de las cuales se estudiaría un aspecto diferente relacionado con la asignatura de “Fundamentos Agronómicos” la cual era la que yo había cursado durante mi etapa en el Prácticum II.

El aspecto más negativo de la realización de mi proyecto de innovación fue que no pude ponerlo en práctica de manera directa. Existen varios motivos por los que esto sucedió pero los principales fueron que tuvimos que impartir una serie de clases entre mi compañero y yo al mismo grupo y tuvimos un número muy reducido de sesiones. Además una vez programada la salida de campo y las jornadas de elaboración de las casas-nido, hubiera necesitado prácticamente dos mañanas enteras para llevarlas a cabo, por lo que hubiera influido también en la temporalización de otras asignaturas sobre las cuales yo no tenía relación.

Especie	Alt x Anch x prof	Orificio	Altura orificio	Altura	Tipo de caja	Habitat
Cernicalo vulgar	25x25x40	>90	18	>4	Frontal abierto	Áreas agrícolas
Lechuza	40x38x38	20x14	32	>2	Balcón	Áreas agrícolas
Mochuelo	50x20x20	70	35	1-4	Buzón	Áreas agrícolas
Autillo	40x18x18	60	30	>4	Buzón	Huertos, jardines y riberas
Cárabo	85x35x35	180	50	>4	Frontal abierto	Bosques y parques
Vencejo común/palido	20x30x40	40x70	2	>3	Especial	Ciudades y pueblos
Lavandera común	25x15x15	15x5	20	1-3	Frontal abierto	Riberas y jardines
Abubilla	40x16x16	65	30	1-4	Buzón	Áreas agrícolas
Herrerillo capuchino	25x12x12	28-32	19	<4	Buzón, balcón o gaco	Pinares
Torcecuello	30x17x17	50	20	3-4	Frontal abierto	Pinares, riberas y parques
Carbonero garrapinos	25x12x12	25	20	2-7	Buzón, balcón o gaco	Pinares
Chochín	25x15x15	25-50	20	>2	Buzón, balcón o gaco	Bosques y jardines
Carbonero común	25x15x15	30-35	20	3	Buzón, balcón o gaco	Pinares, bosques y jardines
Papamoscas gris	25x15x15	15x5	13	2-5	Frontal abierto	Bosques y pinares
Agateador común	25x25x15	10x3,5	22	>2	Especial	Bosques y pinares
Gorrión molinero	25x15x15	35-40	20	2-5	Buzón, balcón o gaco	Áreas agrícolas
Gorrión común	25x18x18	35-40	20	2-5	Buzón, balcón o gaco	Jardines
Gorrión chillón	14x48x14	60x35	40	2-6	Especial	Edificios y cantiles

Ilustración 4: Características de las cajas nido dependiendo de la especie que las habita. Fuente: Manual para elaborar cajas nido.

5.- PROPUESTAS DE FUTURO.

Una vez que he cursado el máster y obtenidos todos los conocimientos que me han abierto la mente hacia el mundo docente, termino pensando lo mismo que cuando acabé el resto de estudios que ya tengo cursados.

Me da la sensación de que he aprendido mucho durante este curso, pero, al mismo tiempo, tengo la necesidad de ampliar mi formación, mis conocimientos y, especialmente, mi experiencia.

Mediante la realización de este máster, y especialmente el Trabajo Final de Máster, he descubierto muchos autores que defienden unas teorías muy interesantes para aplicar en el mundo de la educación. Ya sea mediante la consulta de libros pertenecientes a autores que ya hemos estudiado como Piaget, (El criterio moral del niño), u otros más modernos que hablan sobre los diferentes saberes (Morín E., 1997), se me ha encendido la curiosidad acerca de todas sus teorías y de cómo podría ponerlas en práctica algún día.

Este período me ha servido para adentrarme en un mundo muy complejo, en el que existen muchas teorías diferentes que se han ido fundando a lo largo de la historia. El hecho de llegar a conocer todas las obras de los autores que tratan este tema se me plantea como una utopía, aunque despierta mi curiosidad al mismo tiempo.

La única manera que encuentro para formarme en este sentido es consultar libros en la biblioteca que traten de este tema. La lectura también la considero como una manera de formación, aunque no sea oficial ni vaya a conseguir ningún diploma por ello.

En cuanto a otro tipo de formación, me parece muy interesante la posibilidad de formarme en idiomas. Además es algo que me entretiene y considero de gran importancia. Yo tengo el nivel de B2 por la Universidad de Cambridge, pero, aprovechando que he practicado el inglés durante todo el verano en EE.UU., en estos momentos me encuentro realizando un curso en el Centro de Lenguas de la Universidad Politécnica de Valencia de nivel C1. La primera parte de este curso dura 60 horas distribuidas en dos sesiones semanales de 3 horas cada una. Me siento muy a gusto acudiendo a las clases ya que son muy prácticas y se basan en la conversación.

En cuanto a la adquisición o desarrollo de conocimientos relacionados con mi campo de estudio, existe un curso de teleformación que estoy interesado en realizar. Se trata de un curso que oferta la plataforma de Comisiones Obreras de Valencia para manipulador de plaguicidas de uso fitosanitario a nivel medio. Aunque en la carrera hayamos estudiado mucho acerca de los métodos de control de plagas, es cierto que no nos han enseñado a manipular los productos y, si no estás en contacto con ellos de manera habitual, es difícil enseñar a utilizarlos a tus futuros alumnos. Por ese motivo lo considero muy útil. El horario aún está por planificar ya que aún no se han cubierto todas las plazas para llevarlo a cabo.

A partir del portal de cursos a distancia de Aularagón, perteneciente al Catedu, he podido descubrir cursos muy interesantes cuya fecha de realización es del 23 de noviembre al 26 de febrero. De todos ellos me ha interesado especialmente uno que trata sobre el uso didáctico de la PDI (Pizarra Digital Interactiva) y tiene duración de 30 horas. También existe otro que me interesa y cuya duración es de 30 horas. Trata de la teoría de las inteligencias múltiples en la enseñanza del español. Aunque a priori no se relacione con ninguna materia que pueda impartir yo en un instituto de FP, no por ello lo considero menos interesante, ya que es un tema muy tratado durante el máster y al que se le puede sacar mucha utilidad.

Pensando en mi formación a largo plazo, tengo muy presente en mi cabeza que debo prepararme unas oposiciones, ya que considero bastante difícil poder entrar a dar clases en centros privados o concertados, al ser necesario tener ciertas influencias para hacerlo.

Unas oposiciones se me antojan como un examen muy difícil, en el que tengo que poner mucho empeño y dedicación. Pese a todo, el hecho de conocer la meta que persigo y cómo he de prepararme para llegar a ella, me hace pensar que puedo conseguirlo. Además el premio que persigo está tan valorado que sé que merecerá la pena.

Mi objetivo es impartir clase en un título relacionado con mi formación de I.T. Forestal, pero tampoco me importaría tener que enseñar a alumnos en un Instituto de Educación Secundaria cualquier materia que fuera de mi agrado.

En cuanto a la manera de preparar las oposiciones, no lo tengo aún muy claro, pero creo que será más difícil que muchas otras especialidades. Esto es porque mi especialidad no es muy común y, al mismo tiempo que existe mucha menos gente con la que tienes que competir para obtener la plaza, también es más difícil preparar el examen ya que hay muchos menos sitios donde poder hacerlo y el temario no se obtiene fácilmente.

Por otra parte, hay un aspecto común que me crea inseguridad. Se trata del cambio constante de la ley que concierne al sector docente con tanta frecuencia. La educación se ha convertido en un campo asociado a la política y cada partido la asume en función de su manera de pensar. Es por ello que se produce una guerra constante entre políticos con una consecuencia fatal que recae directamente sobre docentes y alumnos. Es por ello que sería de gran ayuda poder solucionar este problema consiguiendo poner de acuerdo a todos los partidos a favor de una mejor educación para toda la población.

Por último me gustaría expresar mi deseo por la existencia de una educación de calidad, donde tienen que tomar parte los gobernantes así como el cuerpo docente. Los profesores han de ser seleccionados debidamente, con una formación idónea para poder impartir sus clases además de una gran motivación, a partir de la cual, podrán contagiar a sus alumnos con sus inquietudes y generar un mayor rendimiento asociado a una satisfacción total.

6.- CONCLUSIONES.

Después de cursar este máster, he recopilado innumerables experiencias que me han servido para valorar el curso, analizar los aspectos a mejorar y aficionarme un poco más a la actividad docente.

De manera general, las conclusiones que he podido obtener son las siguientes:

El período al que más valor le atribuyo por la agradable experiencia que he vivido, es el de las prácticas en instituto. Creo que me ha servido para aprender muchísimas cosas que no están incluidas en las clases teóricas del máster.

En cuanto a mi tutora de prácticas, siempre estaré agradecido de todo lo que me ha enseñado y las facilidades que me ha dado para asistir a sus clases, preguntar y satisfacer mis requerimientos formativos. Ver a una persona enfrentarse a de manera diaria a un grupo de alumnos a los que quiere aportarles los mejores conocimientos con su mejor intención, me parece una tarea laboriosa y que tiene mucho mérito. Considero que es un trabajo agotador pero, al mismo tiempo, creo que sería muy reconfortante el poder llevarlo a cabo.

Al experimentar personalmente la preparación de las clases, así como el material que voy a utilizar o incluso a la hora de corregir los exámenes, me he dado cuenta de que es una tarea muy dura, que requiere de mucho tiempo y dedicación para poder llevar a cabo.

El estudio de la psicología adolescente, también puedo considerarlo como algo muy interesante. Antes, no sabía nada de psicología, y ahora considero vital conocer la manera de pensar de tus alumnos para motivarlos y despertar su interés por la materia que impartes. A modo de ejemplo, en la asignatura optativa de “Prevención y Resolución de Conflictos”, hicimos un estudio en profundidad de las emociones más relevantes que experimenta el ser humano. El hecho de conocer las emociones sirve para poder gestionarlas de manera correcta y, con ello, mejorar las relaciones interpersonales (Redorta J. 2003). Yo le di a esto mucha importancia, ya que te facilita el trato con alumnos y personas en general.

El tema relacionado con la elaboración de las leyes, creo de debería tener otro tipo de consideración. En este sector, como en muchos otros, las leyes son el sustento sobre el que se levanta toda la documentación pertinente de los centros, la cual servirá para poder poner en práctica la actividad docente de manera eficiente. Por eso creo que ha de elaborarse una legislación de calidad que sea coherente, no repetitiva y sin contenido repetitivo.

Algunas de las asignaturas del primer cuatrimestre no guardan relación con los temas sobre los que vamos a trabajar en el segundo cuatrimestre o en las prácticas. Están diseñadas para modalidades del máster referidas a asignaturas de la ESO, donde tratas con adolescentes y preadolescentes. Esto hace que no tengan casi ninguna utilidad para poder desarrollar el resto del máster. En el caso concreto de la asignatura de Contexto, hay un apartado en el que se habla de las leyes que se supone que nos van a servir en nuestra labor como docente, pero estas leyes no tienen nada que ver con el mundo de la Formación Profesional, sino que se habla de leyes como la Ley Moyano (1857), la cual ya no tiene ningún tipo de aplicación en la situación actual.

Como breve resumen de las conclusiones, diría que en el caso de la Universidad de Zaragoza, el máster de Educación que ofertan abarca demasiadas modalidades pertenecientes a campos de estudio muy diferentes. Por ese motivo, creo que es muy difícil poder dar una formación de calidad acorde a todas esas modalidades al mismo tiempo. Pienso que nuestras modalidades en concreto, como Procesos Agrarios, Procesos Sanitarios, Procesos Industriales, etc., carecen de la suficiente atención por parte de la organización del máster, la cual se centra en modalidades más comunes como Historia, Biología o cualquiera de las pertenecientes a asignaturas de la ESO.

7.- BIBLIOGRAFÍA.

- Andrés Rubia F., *“La LOMCE, una ley que apuesta por las desigualdades sociales”*, Forum Aragón, núm. 7, marzo de 2013.
- Ausubel D., Donal Novak J., Hanesian H., *“Psicología Educativa: un punto de vista congoscitivo”*, Editorial Trillas (2ª Edición), México D.F., 1983.
- Caturla E., *“Evaluar por competencias”*, *Padres y Maestros*, Universidad Pontificia Comillas, Madrid, nº 329, Enero 2010.
- *Contexto histórico de la España desde 1975 y que desembocaría en la Ley Orgánica General del Sistema Educativo*. José Agustín Vera Pintado. Universidad de Cartagena. 2006.(Consultado 03/06/2015) Disponible en: https://www.upct.es/seeu/as/divulgacion_cyt_09/Libro_Historia_Ciencia/web/mapa-centros/logse.htm
- De la Mora, J., *“Psicología del aprendizaje”*, Editorial Progreso S.A., México D. F., 1977.
- Echevarría Samanes B. *“Cuestiones de SABER y SABOR”*, educaweb, Universitat de Barcelona, 18 de octubre del 2010.
- *Evolución del sistema educativo español*. Ministerio de Educación Cultura y Deporte, Madrid. 2004.
- Federación de Enseñanza de CCOO-Extremadura, *“Guía para analizar el impacto de las principales novedades en los centros educativos”*. Marzo de 2014.
- French, J. y Raven, B.H. *The bases of social power*. En D. Cartwright (Ed). *Studies in Social Power*. Ann Arbor, MI: Institute for Social Research. 1959.
- Fundación Hogar del Empleado. *“Informe educativo 2000. Evaluación de la LOGSE”*. Madrid. 2000.
- Gobierno de España – Ministerio de Educación Cultura y Deporte – Portal TodoFP – Legislación y otras normas reguladoras. (Consultado 11/06/2015) Disponible en: <http://www.todofp.es/todofp/profesores/Normativa/legislacion.html>
- *Historia de la Educación en España y América*, Buenaventura Delgado Criado, Ed. Morata, 1994.
- Izcovich M. *Tiempo de transformación (12-15 años)*. Ed. Síntesis. Madrid. 2005.
- Lévy-Leboyer C., *“Gestión de las competencias”*, Ediciones Gestión, Barcelona, 2000.
- Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa.
- Ley Moyano de Instrucción Pública, 9 de septiembre de 1857.
- Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre de 1990, de Ordenación General del Sistema Educativo.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley orgánica 4/2011, de 11 de marzo, complementaria de la Ley de economía sostenible, por la que se modifican las leyes orgánicas 5/2002, de 19 de junio, de las cualificaciones y de la formación profesional, 2/2006, de 3 de mayo, de educación, y 6/1985, de 1 de julio, del poder judicial.
- Ley Orgánica 5/2002 de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.

- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), publicada en el Boletín Oficial del Estado el 10 de diciembre de 2013.
- Ley Orgánica 9/1995, de 20 de noviembre, de la participación, la evaluación y el gobierno de los centros docentes.
- López De la Cruz, A. (2015). “Más que Educación: Ley orgánica reguladora del derecho a la educación (LODE)” en *Lebrija Digital*. ISSN 1988-8031 (2010).
- Medrano, JM (2010). “25 años de la LODE” en *Diario La Rioja*. Logroño 2008. (Consultado 03/06/2015) Disponible en <http://www.larioja.com/v/20101109/opinion/anos-lode-20101109.html>
- Morín E., “*Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*”, UNESCO, París, 1999.
- Orden 12 de junio de 2013 de Técnico en Aprovechamientos y Conservación del Medio Natural.
- Orden ECD/1030/2014, de 11 de junio, por la que se establecen las condiciones de implantación de la Formación Profesional Básica y el currículo de catorce ciclos formativos de estas enseñanzas en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Página personal, Alfonso Pozo Ruiz. Comisariado del V Centenario Universidad de Sevilla. (Consultado 03/06/2015) Accesible en: <http://personal.us.es> – Historia – Ley Moyano.
- Paulov I.P., “*Los reflejos condicionados*” Ediciones Morata S.L., Madrid, 1997. Págs. 33-49.
- Pérez Juste R., “*Evaluación de programas educativos*”, Ed: La Muralla S.A., Colección: Manualidades de Metodología de Investigación Educativa, Madrid, 2006.
- Piaget J., “*El criterio moral del niño*” Ed: Martínez Roca, (5ª Edición), Barcelona, 1987.
- Prepárate, Prepara tus oposiciones a maestros de infantil y primaria, Post: Principales cambios y novedades de la LOMCE. Ester Álvarez. (Consultado 11/06/2015) Disponible en: <http://preparatusoposiciones.es/principales-cambios-y-novedades-de-la-lomce/>
- Real Decreto 96/2014 , de 14 de febrero, por el que se modifican los Reales Decretos 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), y 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, por la que se aprueban los catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 356/2014, de 16 de mayo, por el que se establecen siete títulos de Formación Profesional Básica.
- Real Decreto 1027/2011 , de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior.
- Real Decreto 1071/2012, de 13 de julio, por el que se establece el título de Técnico en Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural y se fijan sus enseñanzas mínimas.

- Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.
- Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.
- Real Decreto 1558/2005 de 23 de diciembre por el que se regulan los requisitos básicos de los Centros Integrados de Formación Profesional.
- Redorta J., Obiols M. y Bisquerra R. *"Emoción y Conflicto: Aprenda a manejar las emociones"*. Ed. Paidós, Barcelona. 2006.
- Skinner B.F., *"Science and Human Behavior"*, The Macmillan Company, New York, 1953.
- VV.AA. *"Manual para construir cajas nido y otros artilugios similares"*. Grupo Ecologista Xoriguer, VOLCAM (Voluntariado Ambiental), 2007. Disponible en: http://www.xoriguer.org/ftpxoriguer/volcam_2007/Manual_cajas_nido_VOLCAM_2007.pdf
- Yániz C., *"Las competencias de currículo universitario: implicaciones para diseñar el aprendizaje y para la formación del profesorado"*, Revista de Docencia Universitaria (REDU), Vol 6, No 1, 2008.